

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN,
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



-----ESCRITURA 7,167 SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE.-----

-----TOMO XXIV VIGÉSIMO CUARTO.- LIBRO IV CUARTO.-----

-----FOLIOS DEL 46,686 AL 46,729 -----

---En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, a los 17 diecisiete días del mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, ante mí, Licenciado GUILLERMO RENTERÍA GIL, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 1 UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, correspondiente a la Región 06 seis, Sur, y actuando en virtud del FIAT otorgado por el Titular del EJECUTIVO DEL ESTADO mediante el acuerdo DGJ-ANNF-125/2012 de fecha 3 tres de septiembre de 2012 dos mil doce, publicado en el Diario Oficial del Estado de Jalisco con fecha 22 veintidós de septiembre del mismo año, sin existir causa de excusa, impedimento o prohibición, en solicitud de servicios y en mi oficina notarial comparecen los señores ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ, ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ, LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ y FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ, todos por su propio derecho y, además, la primera como albacea y cónyuge supérstite y los restantes también como únicos y universales herederos reconocidos y declarados judicialmente a bienes del señor Don RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, a efecto de formalizar sendos actos jurídicos: -----

--- I.- INSCRIPCIÓN DE UNA FUSIÓN DE DOS INMUEBLES. -----

--- II.- FORMALIZAR LAS OPERACIONES DE INVENTARIO Y AVALUO COMPLEMENTARIAS Y EL PROYECTO DE PARTICIÓN, LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA MASA HEREDITARIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DON RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, que ante mí otorga la albacea y la totalidad de los herederos declarados judicialmente. --

--- Advertidos los comparecientes que otorgan los actos jurídicos asentados en este instrumento de las penas y consecuencias legales en que incurres y se aplican a los que declaran falsamente en el otorgamiento de instrumentos públicos, bajo protesta de conducirse con verdad proceden a realizar las manifestaciones aquí vertidas, tanto en los capítulos de antecedentes y declaraciones como en las cláusulas de ambos actos jurídicos que aquí se formalizan. -----

=====PRIMER ACTO JURÍDICO=====

=====INSCRIPCIÓN DE UNA FUSIÓN DE DOS INMUEBLES:=====

-----DECLARACIONES:-----

--- I.- Los comparecientes manifiestan que mediante la escritura pública número 29,643 veintinueve mil seiscientos cuarenta y tres, de fecha 24 veinticuatro de diciembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Flores Márquez, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Número 57 cincuenta y siete de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agregó en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda, se formalizó un contrato de compraventa, en el cual el GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO representado por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Licenciado Guillermo Cosío Vidaurri, el Secretario General de Gobierno Licenciado Enrique Romero González y el Secretario de Finanzas Ingeniero y Licenciado en Administración de Empresas Ignacio

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

Lucía Martín

501-21

Cotejado

de Jesús Montoya González, le vendieron, y la compareciente señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, estando casada bajo el régimen de sociedad legal con el autor de la sucesión señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, compró la totalidad de los dos siguientes inmuebles: -----

--- a).- Lote 1 uno del bloque "F" del "CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA", con una superficie de 374.21 trescientos setenta y cuatro metros veintidós decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 12.75 doce metros setenta y cinco centímetros, con la calle República; AL ESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con el lote número 2 dos; AL SUR, en 12.75 doce metros setenta y cinco centímetros, con el lote número 36 treinta y seis; y, AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con Plaza Calzada. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 201919 dos, cero, uno, nueve, uno, nueve. -----

--- b).- Lote 2 dos del bloque "F" del "CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA", con una superficie de 243.60 doscientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 8.35 ocho metros treinta y cinco centímetros, con la calle República; AL ESTE, en 21.35 veintidós metros treinta y cinco centímetros, con el lote número 3 tres; AL SUR, en 8.30 ocho metros treinta centímetros, con el lote número 35 treinta y cinco; y, AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con el Lote número 1 uno. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 201974 dos, cero, uno, nueve, siete, cuatro. -----

--- II.- Siguen declarando los comparecientes que la señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS y su difunto esposo el señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, edificaron los dos lotes mencionados en la declaración anterior los cuales forman la totalidad de la finca comercial marcada con el número 10 diez de la calle República, edificada en los lotes 1 uno y 2 dos del bloque "F", del CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales de 617.81 SEISCIENTOS DIECISIETE METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS y según datos catastrales de 618.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 21.05 veintidós metros cinco centímetros, con la calle República, que es la de su ubicación; AL SUR, en 21.10 veintidós metros diez centímetros, con lotes 38 treinta y ocho y 36 treinta y seis centímetros; AL ESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con lote 3 tres; AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con plaza Calzada. -----

--- III.- Continúan manifestando los comparecientes, que catastralmente los dos inmuebles mencionados en la declaración I primera de este acto jurídico se encuentran ya fusionados en los términos que se ha descrito en la declaración anterior, dicho inmueble obra inscrito bajo la cuenta predial: 3-U-184779 (tres, guion, "u", guion, uno, ocho, cuatro, siete, siete, nueve) y la clave catastral: "D66A2007001" de la Hacienda Municipal de Guadalajara, Jalisco. -----

--- IV.- Por último, los comparecientes manifiestan que registralmente el inmueble mencionado en la declaración II segunda que antecede, no ha sido fusionado en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, es decir, sigue registrado como dos lotes, los cuales se describieron en la

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Plascencia

[Firma]

2019-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANA No. 16, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlaneigrande@notariosjalisco.org.mx



declaración I primera de este acto jurídico; en ese sentido, es voluntad de los otorgantes solicitar la Inscripción de la Fusión de ambos bienes inmuebles, para que se esté acorde a la realidad, tal y como ha quedado descrito en la citada declaración II segunda; en razón a lo anterior las partes otorgan las siguientes:-----

CLÁUSULAS:-----

--- PRIMERA.- La señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS y la sucesión intestamentaria a bienes del señor Don RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, representada por su Albacea el heredero señor RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ, actuando con el consentimiento y autorización de la totalidad de sus demás coherederos los señores ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ, LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ y FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ, formalizan y, en consecuencia, impetran el registro de la fusión de los dos bienes inmuebles mencionados en la declaración I primera de este primer acto jurídico formalizado en esta escritura, los cuales. Tanto físicamente como en la Dirección de Catastro Municipal de Guadalajara, Jalisco, se encuentran formando una sola unidad topográfica que se describe a continuación:-----

--- Finca comercial marcada con el número 10 diez de la calle República, edificada en los lotes 1 uno y 2 dos del bloque "F", del CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales de 617.81 SEISCIENTOS DIECISIETE METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS y según datos catastrales de 618.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 21.05 veintiún metros cinco centímetros, con la calle República, que es la de su ubicación; AL SUR, en 21.10 veintiún metros diez centímetros, con lotes 38 treinta y ocho y 36 treinta y seis centímetros; AL ESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con lote 3 tres; AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con plaza Calzada.-----

--- SEGUNDA.- La fusión formalizada en la cláusula anterior, es procedente al cumplir con los requisitos que establece el artículo 35 treinta y cinco del Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, el cual establece que para la fusión de bienes inmuebles se requiere acreditar lo siguiente:-----

--- a).- Que los inmuebles a fusionar sean contiguos; lo cual se cumple y se acredita con la descripción de los bienes a fusionar y el avalúo catastral rendido del predio resultante.-----

--- b).- Que el bien sea de un mismo dueño; como lo es.-----

--- c).- Que la solicitud de fusión se realiza en este instrumento por los propietarios de los bienes inmuebles a fusionarse, en donde se establece el antecedente de adquisición de los dos inmuebles, su ubicación, superficie, medidas y colindancias, así como la ubicación, superficie, medidas y linderos del predio resultante.-----

--- d).- Que para acreditar que la fusión de los dos bienes en comento ya se encuentra inscrita en catastro de Guadalajara, Jalisco, se adjuntará al testimonio que de este instrumento se expida el Certificado Catastral en donde consta que los dos inmuebles se encuentran registrados formando una sola unidad topográfica. Y,-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Cotejado

--- e).- Que el predio resultante se identifica con el avalúo catastral elaborado por el Perito Arquitecto Daniel Briseño Bass, el cual fue aprobado por la Dirección de Catastro Municipal de Guadalajara, Jalisco, mismo que se hace referencia más adelante. -----

SEGUNDO ACTO JURÍDICO

OPERACIONES DE INVENTARIO Y AVALUO COMPLEMENTARIAS Y PROYECTO DE PARTICIÓN, LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN

ANTECEDENTES:

I.- CONTINUACIÓN EN SEDE NOTARIAL ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.-

Los otorgantes del presente instrumento comparecieron ante el Suscrito Notario, con el carácter señalado en el preámbulo de esta escritura, a solicitarme la continuación extrajudicial en sede notarial del Negocio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, en términos a lo dispuesto por los artículos 3118 tres mil ciento dieciocho del Código Civil del Estado de Jalisco y 934 novecientos treinta y cuatro y 935 novecientos treinta y cinco del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, prosecución en sede notarial que se inició en la escritura pública número 5,382 cinco mil trescientos ochenta y dos de fecha 2 dos de febrero de 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Suscrito Notario, misma que se transcribe en el capítulo de "INSERTOS" de esta escritura. -----

II.- PUBLICACIÓN DE EDICTOS DE LA CONTINUACIÓN EN SEDE NOTARIAL ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.- Los avisos notariales respecto a la continuación extrajudicial en sede notarial del negocio sucesorio que nos ocupa se publicaron, uno en el periódico "MILENIO" y otro en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 12 doce de febrero de 2019 dos mil diecinueve y el otro el día 9 nueve de febrero del año en curso respectivamente, cuyos ejemplares doy fe de tenerlos a la vista, los cuales agregué al apéndice del Tomo XXIII vigésimo tercero de mi protocolo bajo el número de documento 4 cuatro. -----

III.- NOTIFICACIÓN ANTE EL JUZGADO QUE RADICO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA QUE SE CONTINÚA EN FORMA EXTRAJUDICIAL ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.- El día 8 ocho de octubre del año en curso, el suscrito Notario, en cumplimiento al artículo 935 novecientos treinta y cinco del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, informé al Juzgado Séptimo de lo Familiar de Primera Instancia del Primer Partido Judicial con sede en Zapopan, Jalisco, quien radicó la sucesión que nos ocupa bajo el número de expediente 1263/2018 mil doscientos sesenta y tres, diagonal, dos mil dieciocho, de la continuación extrajudicial en sede notarial en términos de lo manifestado en el antecedente I primero de esta escritura, cuyo acuse de recibido lo agregué al apéndice del Tomo XXIII vigésimo tercero de mi protocolo bajo el número de documento 4 cuatro. -----

--- Expuestos los antecedentes anteriores, las comparecientes, con el carácter con el que comparecen, formalizan las operaciones de inventario y avalúo complementarias de la siguiente forma: -----

CLAUSTRAS:

PRIMERA.- OPERACIONES DE INVENTARIO Y AVALUO COMPLEMENTARIAS: La señora **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, en su carácter de **ALBACEA DEFINITIVA** de la sucesión Intestamentaria a bienes de su esposo el señor Don **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, en términos

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia
Firma
21-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 16, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49006, CIUDAD GUZMAN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



de los artículo 856 ochocientos cincuenta y seis y 860 ochocientos sesenta del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, y con la aprobación de los únicos y universales herederos, señores **RAÚL, ANA MARÍA, LAURA PATRICIA y FERNANDO**, todos de apellidos **PLASCENCIA LÓPEZ**, continuando la secuela procesal, y desde luego en virtud de estar radicada ante esta notaria la continuación del procedimiento sucesorio respectivo, formula y formaliza las siguientes: -----

-----OPERACIONES DE INVENTARIO Y AVALUO COMPLEMENTARIAS: -----

---I.- DINERO EN EFECTIVO.....NO HAY.-----

---II.- ALHAJAS.....NO HAY.-----

---III.- EFECTOS DE COMERCIO.....NO HAY.-----

---IV.- SEMOVIENTES.....NO HAY.-----

---V.- FRUTOS.....NO HAY.-----

---VI.- BIENES MUEBLES.....NO HAY.-----

---VII.- BIENES INMUEBLES.....SI HAY:-----

--- I).- **50% CINCUENTA POR CIENTO** finca comercial, actualmente marcada con el número 48 cuarenta y ocho de la calle Hidalgo, también con salida a las calles Calpulalpan y Doctor Baeza Alzaga antes conocida como calle Alameda, de Guadalajara, Jalisco; antes identificada como la casa que forma los ángulos oriente-sur y poniente-sur de la manzana 40 cuarenta del cuartel II segundo de Guadalajara, Jalisco, antes marcada con el número 9 nueve de la calle Calpulalpan y los números 44 cuarenta y cuatro, 48 cuarenta y ocho y 50 cincuenta por la calle Hidalgo y 54 cincuenta y cuatro, 58 cincuenta y ocho, 62 sesenta y dos, 66 sesenta y seis y 70 setenta de la calle Alameda; dicho inmueble cuenta con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 312.00 TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en línea quebrada, partiendo de oriente a poniente en 3.50 tres metros cincuenta centímetros, da vuelta hacia el sur en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, continúa hacia el poniente en 5.35 cinco metros treinta y cinco centímetros, con propiedad particular; AL SUR, en 13.00 trece metros, con calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 29.20 veintinueve metros veinte centímetros, con calle Calpulalpan; y, AL PONIENTE, en 27.40 veintisiete metros cuarenta centímetros, con calle Alameda, actualmente calle Doctor Baeza Alzaga.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "INDHACAL", Sociedad Anónima, representada por su apoderado especial el señor Pedro Cosme Ortiz Walls; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 2,956 dos mil novecientos cincuenta y seis de fecha 27 veintisiete de noviembre de 1990 mil novecientos noventa, pasada ante la fe del Licenciado Juan Enríquez Reyes, Notario Público Número 55 cincuenta y cinco, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agregó en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE *Lucy*

FIRMA *[Signature]*

OTRO *Sur - 21*

Cotejado

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 699966 seis, nueve, nueve, nueve, seis, seis.

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 4-U-15730. Clave catastral: D65J2760003; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$8,598,518.07 (OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 2).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 546 quinientos cuarenta y seis de la Calzada J. González Gallo, Colonia San Carlos, antes identificado como el edificio número 1032 mil treinta y dos de la calle Jazmín, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 1,816.86 MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS METROS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, (según datos registrales mide 1,816.85 mil ochocientos dieciséis metros ochenta y cinco decímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 25.00 veinticinco metros, con la Calzada González Gallo, antes conocida como la nueva carretera a Chapala; AL SUR, en 27.00 veintisiete metros, con lo que es o fue propiedad de Verena Sociedad Anónima; AL ORIENTE, en 69.79 sesenta y nueve metros setenta y nueve centímetros (según datos registrales mide 69.00 sesenta y nueve metros), con calle Jazmín; AL PONIENTE, en 69.79 sesenta y nueve metros setenta y nueve centímetros, con propiedad de los que es o fue de Guillermo Sahagún Jaime.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "INMOBILIARIA ACUARIO", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado general el señor Julio Emilio Hirschfeld Sáenz; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 12,283 doce mil doscientos ochenta y tres de fecha 1º primero de abril de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2427345 dos, cuatro, dos, siete, tres, cuatro, cinco. ----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 2-U-25983. Clave catastral: D66A4118003; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$13,934,952.29 (TRECE MILLONES

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Luca Martin
FIRMA [Firma]
FECHA 30-1-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO TEL. (311) 41-279-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariopublico.org.mx



NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS
29/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 3).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con los números 1410 mil
cuatrocientos diez y 1412 mil cuatrocientos doce, de la calle Nance, construida en los lotes número
12 doce, 13 trece y fracción sur del 14 catorce del Fraccionamiento Jardines de la Victoria, en
Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad
de 500.00 QUINIENTOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL
NORTE, en 20.00 veinte metros, con el resto del lote 14 catorce; AL SUR, en 20.00 veinte metros,
con el lote 11 once; AL ORIENTE, en 22.80 veintidós metros ochenta centímetros, con la calle
Nance; AL PONIENTE, en 22.80 veinte metros ochenta centímetros, con los lotes 5 cinco, 6 seis y
fracción sur del lote 7 siete.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL
PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente
ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS
CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por
su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la
escritura pública número 13,879 trece mil ochocientos setenta y nueve de fecha 8 ocho de octubre de
2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número
15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en
original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento
que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en
Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 533741 cinco, tres, tres, siete, cuatro, uno.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1-U-78110. Clave catastral: D65I3636018; Tesorería:
Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto
Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el
inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$4,668,423.19 (CUATRO MILLONES
SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 19/100
MONEDA NACIONAL).-----

--- 4).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 1414 mil
cuatrocientos catorce de la calle Nance, construida en la fracción norte del lote número 14 catorce
de la manzana 10 diez del Fraccionamiento Jardines de la Victoria, en Guadalajara, Jalisco, con
una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 345.50 TRESCIENTOS
CUARENTA Y CINCO METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las
siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 20.00 veinte metros, con calle Fresno; AL SUR,
en 20.00 veinte metros, con fracción sur del lote 14 catorce; AL ORIENTE, en 17.10 diecisiete
metros diez centímetros, con la calle Nance; AL PONIENTE, en 17.45 diecisiete metros cuarenta
y cinco centímetros, con la calle Zarzamora.-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Cotejado

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 13,879 trece mil ochocientos setenta y nueve de fecha 8 ocho de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 533743 cinco, tres, tres, siete, cuatro, tres.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: I-U-53470. Clave catastral: D65I3636007; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$3,218,904.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 5).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca industrial marcada con el número 733 setecientos treinta y tres de la calle Tormenta, esquina con la avenida Inglaterra, en la colonia Sud-Pacífico, situada al sureste de Guadalajara, Jalisco, edificada en el lote de forma triangular de la manzana 22 veintidós de la mencionada colonia, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 1,348.92 MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 86.10 ochenta y seis metros diez centímetros, con la Avenida Inglaterra; AL SUR, en 79.80 setenta y nueve metros ochenta centímetros, con propiedad particular; AL PONIENTE, con vértice de la propiedad en 34.15 treinta y cuatro metros quince centímetros, con calle Tormenta.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 13,880 trece mil ochocientos ochenta de fecha 8 ocho de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

NOMBRE

FIRMA

FECHA

SUL-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlaneigrande@notarios-jalisco.org.mx



--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2469229 dos, cuatro, seis, nueve, dos, dos, nueve. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1-U-118467. Clave catastral: D6513619010; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$10,216,349.12 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 6).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 1303 mil trescientos tres (antes, según datos catastrales marcada con el número 170 ciento setenta) de la calle Jade, construida sobre el lote de terreno fracción segunda de oriente a poniente del lote número 117 ciento diecisiete de la manzana 11 once, del Fraccionamiento LA HUERTA, hoy colonia Vicente Guerrero, de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 240.00 DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 seis metros, con propiedad de Marcos Gutiérrez Gutiérrez; AL SUR, en 6.00 seis metros, con calle de San Guillermo, ahora calle Jade; AL ORIENTE, en 40.00 cuarenta metros, con Pedro González; AL PONIENTE, en 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Marcos Gutiérrez. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE". Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 13,881 trece mil ochocientos ochenta y uno de fecha 8 ocho de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 167559 uno, seis, siete, cinco, cinco, nueve. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 3-U-20072. Clave catastral: D66B1399020; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$1,165,440.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). ----

--- 7).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 1303 mil trescientos tres, de la calle Jade, construida sobre el terreno identificado como el 118 ciento

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucy Montoya

5/11/21

Cotejado

dieciocho y fracción del 117 ciento diecisiete de la manzana 11 once, del Fraccionamiento HUERTA VIEJA, hoy colonia Vicente Guerrero, de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 1,400.00 MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35.00 treinta y cinco metros, con los lotes 119 ciento diecinueve y 120 ciento veinte; AL SUR, en 35.00 treinta y cinco metros, con calle Jade, antes calle San Guillermo; AL ORIENTE, en 40.00 cuarenta metros, con límite del fraccionamiento, hoy calle 56 cincuenta y seis, también conocida como calle Juan de Dios Robledo; AL PONIENTE, en 40.00 cuarenta metros, con la fracción poniente del lote 118 ciento dieciocho. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 13,881 trece mil ochocientos ochenta y uno de fecha 8 ocho de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 167622 uno, seis, siete, seis, dos, dos. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 3-U-132840. Clave catastral: D66B1399002; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$7,750,877.42 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 8).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 536 quinientos treinta y seis de la Avenida Lluvia, Colonia Reforma, construida en la fracción B en que se subdividieron los lotes formados por las esquinas oriente-sur y poniente-sur de la manzana 15 quince, de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 297.50 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35.00 treinta y cinco metros, con lote letra "A"; AL SUR, en 35.00 treinta y cinco metros, con lotes "C" y "F"; AL ORIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con Luis Ramírez Centeno; AL PONIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con la Avenida Lluvia. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
NOMBRE Lucia
COTEJADO Martha V
FIRMA [Firma]
FECHA 21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49060, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-7945 e-mail: not1zapotlanelgrande@notario-jalisco.org.mx



ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 13,882 trece mil ochocientos ochenta y dos de fecha 8 ocho de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2469696 dos, cuatro, seis, nueve, seis, nueve, seis.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1-U-100962. Clave catastral: D6513624031; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$2,753,423.86 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 2).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 3301 tres mil trescientos uno de la calle Esteban Alatorre, esquina con la calle Turquía, en la colonia Libertad, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 70.69 SETENTA METROS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 4.00 cuatro metros, con parte del lote 14 catorce; AL SUR, en 4.85 cuatro metros ochenta y cinco centímetros, con la calle Esteban Alatorre; AL ORIENTE, en 15.95 quince metros noventa y cinco centímetros, con el lote 14 catorce; AL PONIENTE, en 16.00 dieciséis metros, con la calle Turquía.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a los señores JESÚS COSS Y LEON MORALES, LETICIA COSS Y LEON MORALES y HUGO ALBERTO LIMON PARTIDA; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 13,976 trece mil novecientos setenta y seis de fecha 22 veintidós de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 575622 cinco, siete, cinco, seis, dos, dos.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 3-U-51415. Clave catastral: D66B3550017; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE Lucia Martin

FIRMA [Firma]

FECHA Jul-21

Cotejado

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$919,300.01 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 10).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 534 quinientos treinta y cuatro de la calle Lluvia, construida sobre una lotificación en 6 seis fracciones entre los que se encuentra la fracción A ubicada en la manzana 15 quince, en el Fraccionamiento JARDINES DEL BOSQUE, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 297.50 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35.00 treinta y cinco metros, con Pedro Cervantes; AL SUR, en 35.00 treinta y cinco metros, con fracción B de la relotificación; AL ORIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con propiedad de Luis Ramírez; AL PONIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con la calle Lluvia que es la de su ubicación. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 16,389 dieciséis mil trescientos ochenta y nueve, de fecha 3 tres de agosto de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 767058 siete, seis, siete, cero, cinco, ocho.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1-U-100961. Clave catastral: D6513624030; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$3,181,005.89 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CINCO PESOS 89/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 11).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial marcada con el número 67 sesenta y siete (antes marcada con los números 211 doscientos once y 70 setenta) de la calle 3 Tres de la Colonia Ferrocarril del Sector Juárez, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 195.00 CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.65 catorce metros sesenta y cinco centímetros, con propiedad particular; AL SUR, en 19.10 diecinueve metros diez centímetros, con calle 3 Tres; AL ORIENTE,

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucía Márquez

[Firma]

30/11/21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-70-45 e-mail: not1zapotlaneigrande@notariosjalisco.org.mx



en 10.15 diez metros quince centímetros, con propiedad particular; AL PONIENTE, en 12.70 doce metros setenta centímetros, con la calle Gobernador Curiel. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "INMOBILIARIA EXMOD", Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 16,393 dieciséis mil trescientos noventa y tres, de fecha 3 tres de agosto de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 538179** cinco, tres, ocho, uno, siete, nueve. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **2-U-27223**. Clave catastral: **D66A4016009**; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$1,592,815.47 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL)**. -

--- 12).- 50% CINCUENTA POR CIENTO finca comercial de dos pisos, marcada con los números 239 doscientos treinta y nueve y 243 doscientos cuarenta tres (antes 231 doscientos treinta y uno y 249 doscientos cuarenta y nueve) de la calle Francisco I. Madero y 201 doscientos uno y 205 doscientos cinco de la Avenida 16 Dieciséis de Septiembre (antes calle San Francisco), que forma el ángulo poniente norte de la manzana décima del cuartel primero de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 465.00 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 30.38 treinta metros treinta y ocho centímetros, con la calle Madero; AL SUR, en línea quebrada comenzando de poniente a oriente en 6.52 seis metros cincuenta y dos centímetros, 3.45 tres metros cuarenta y cinco centímetros, 8.84 ocho metros ochenta y cuatro centímetros, 1.15 un metro quince centímetros, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros, 3.45 tres metros cuarenta y cinco centímetros y 16.58 dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros, con propiedad particular; AL ORIENTE, en línea quebrada comenzando de norte a sur en 10.71 diez metros setenta y un centímetros, 3.77 tres metros setenta y siete centímetros y 7.02 siete metros dos centímetros, con propiedad particular; AL PONIENTE, en 9.83 nueve metros ochenta y tres centímetros, con la Avenida 16 Dieciséis de Septiembre y dobla al noroeste, formando ochavo de 3.47 tres metros cuarenta y siete centímetros. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

JUL-21

Cotejado

ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, representada por sus apoderados especiales para actos de dominio los señores Sandra Elizeth Aguilar Delgado y Juan Manuel Sosa Cisneros; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 15,016 quince mil dieciséis, de fecha 17 diecisiete de febrero de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2004969 dos, cero, cero, cuatro, nueve, seis, nueve.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1-U-20170. Clave catastral: D6513500001; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$9,681,388.85 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 13).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial marcado con el número 1225 mil doscientos veinticinco de la calle Hidalgo, del Sector Hidalgo, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 716.00 SETECIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 18.95 dieciocho metros noventa y cinco centímetros, con la calle Hidalgo, que es la de su ubicación; AL SUR, en 18.95 dieciocho metros noventa y cinco centímetros, con propiedad de lo que es o fue de la señorita Adela Ascencio; AL ORIENTE, en 37.75 treinta y siete metros setenta y cinco centímetros, con propiedad de lo que es o fue del señor Estanislao Toledo; AL PONIENTE, en 37.75 treinta y siete metros setenta y cinco centímetros, con la finca marcada con el número 1227 mil doscientos veintisiete de la calle Hidalgo.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, estando casada bajo el régimen de sociedad legal con el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, por compra que le hizo al señor JORGE FRANCISCO VALENCIA URZÚA; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 19,563 diecinueve mil quinientos sesenta y tres de fecha 17 diecisiete de octubre de 2003 dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Alberto Fariás González Rubio, Notario Público Titular Número 14 catorce de la municipalidad de Tonalá, Jalisco, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría 55 cincuenta y cinco de Guadalajara, Jalisco, a cargo del Licenciado Juan Enriquez Reyes, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Plascencia

[Firma]

30/1-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2 79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 632731 seis, tres, dos, siete, tres, uno.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 4-U-32654. Clave catastral: D65J2340014; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$5,993,255.84 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 14).- 50% CINCUENTA POR CIENTO de la finca comercial marcada con el número 1770 mil setecientos setenta de la calle 7 Siete, edificada en la fracción oriente del lote 11 once y lote 10 diez y fracción poniente del lote 11 once y 12 doce todos de la manzana 57 cincuenta y siete, de la Colonia Lomas de Polanco, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 40.00 cuarenta metros, con los lotes 9 nueve y 13 trece; AL SUR, en 40.00 cuarenta metros, con la calle 7 Siete, ahora calle Longinos Cadena, que es la de su ubicación; AL ORIENTE, en 20.00 veinte metros, con la calle 50 Cincuenta, ahora calle José Ma. Castillejos; AL PONIENTE, en 20.00 veinte metros, con la calle 52 Cincuenta y dos, ahora calle Gerónimo Treviño.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la señora MARÍA ISABEL GONZÁLEZ DE SANTOYO; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 19,879 diecinueve mil ochocientos setenta y nueve de fecha 22 veintidós de diciembre de 2003 dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Alberto Farías González Rubio, Notario Público Titular Número 14 catorce de la municipalidad de Tonalá, Jalisco, actuando como asociado en el protocolo de la Notaría 55 cincuenta y cinco de Guadalajara, Jalisco, a cargo del Licenciado Juan Enriquez Reyes, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 535254 cinco, tres, cinco, dos, cinco, cuatro.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1-U-42773. Clave catastral: D65I5127010; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$10,308,000.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 15).- 50% CINCUENTA POR CIENTO de toda la finca comercial marcada con el número 10 diez de la calle República, edificada en los lotes 1 uno y 2 dos del bloque "F", del CENTRO

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE Lucía Márquez

FIRMA [Firma]

FECHA 21/01/21

Cotejado

METROPOLITANO DE GUADALAJARA, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales de 617.81 SEISCIENTOS DIECISIETE METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS y según datos catastrales de 618.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 21.05 veintidós metros cinco centímetros, con la calle República, que es la de su ubicación; AL SUR, en 21.10 veintidós metros diez centímetros, con lotes 38 treinta y ocho y 36 treinta y seis centímetros; AL ESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con lote 3 tres; AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con plaza Calzada. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN. - El inmueble inventariado en este punto se constituyó con la fusión de los dos inmuebles que se describen a continuación: -----

--- a).- Lote 1 uno del bloque "F" del "CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA", con una superficie de 374.21 trescientos setenta y cuatro metros veintidós decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 12.75 doce metros setenta y cinco centímetros, con la calle República; AL ESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con el lote número 2 dos; AL SUR, en 12.75 doce metros setenta y cinco centímetros, con el lote número 36 treinta y seis; y, AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con Plaza Calzada. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 201919 dos, cero, uno, nueve, uno, nueve. -----

--- b).- Lote 2 dos del bloque "F" del "CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA", con una superficie de 243.60 doscientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 8.35 ocho metros treinta y cinco centímetros, con la calle República; AL ESTE, en 21.35 veintidós metros treinta y cinco centímetros, con el lote número 3 tres; AL SUR, en 8.30 ocho metros treinta centímetros, con el lote número 35 treinta y cinco; y, AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con el Lote número 1 uno. Inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 201974 dos, cero, uno, nueve, siete, cuatro. -----

--- Los dos inmuebles antes descritos fueron adquiridos por la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, estando casada bajo el régimen de sociedad legal con el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, por compra que le hizo al GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO representado por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Licenciado Guillermo Cosío Vidaurri, el Secretario General de Gobierno Licenciado Enrique Romero González y el Secretario de Finanzas Ingeniero y Licenciado en Administración de Empresas Ignacio de Jesús Montoya González; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 29,643 veintinueve mil seiscientos cuarenta y tres, de fecha 24 veinticuatro de diciembre de 1991 mil novecientos noventa y uno, pasada ante la fe del Licenciado Víctor Flores Márquez, Notario Público Suplente Adscrito a la Notaría Número 57 cincuenta y siete de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 16, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- DATOS REGISTRALES.- El inmueble inventariado en este punto se encuentra inscrito en dos lotes en los cuales se construyó la finca comercial que se inventaría, cuyos datos registrales se mencionan a continuación:-----

--- a).- El lote 1 uno del bloque "F" del "CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA", con una superficie de 374.21 trescientos setenta y cuatro metros veintidós decímetros cuadrados, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco bajo el FOLIO REAL 201919 dos, cero, uno, nueve, uno, nueve.-----

--- b).- Lote 2 dos del bloque "F" del "CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA", con una superficie de 243.60 doscientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros cuadrados, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco bajo el FOLIO REAL 201974 dos, cero, uno, nueve, siete, cuatro.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 3-U-184779. Clave catastral: D66A2007001; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$19,553,561.93 (DIECINCUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 16).- 50% CINCUENTA POR CIENTO casa habitación identificada como la unidad privativa número 301 trescientos uno, ubicada en el tercer nivel del edificio marcado con el número 939 novecientos treinta y nueve de la Avenida Rubén Darío del condominio denominado "Vista Darío", en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 236.00 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, comenzando de poniente a oriente en 0.40 cuarenta centímetros (según avalúo catastral 0.80 ochenta centímetros), siguiendo hacia el sur en 1.52 un metro cincuenta y dos centímetros, siguiendo hacia el oriente en 6.35 seis metros treinta y cinco centímetros, continuando hacia el norte en 1.74 un metro setenta y cuatro centímetros, siguiendo hacia el oriente en 3.12 tres metros doce centímetros, quebrando hacia el norte en 0.35 treinta y cinco centímetros, siguiendo hacia el oriente en 7.21 siete metros veintidós centímetros (según avalúo catastral 4.21 cuatro metros veintidós centímetros), con la servidumbre del lado norte del condominio; AL SUR, iniciando de poniente a oriente en 1.83 un metro ochenta y tres centímetros, con la unidad privativa 302 trescientos dos, siguiendo hacia el norte en 0.31 treinta y un centímetros, continuando hacia el oriente en 3.18 tres metros dieciocho centímetros, quebrando hacia el sur en 2.90 dos metros noventa centímetros, con el vacío central del condominio, siguiendo hacia el oriente en 3.29 tres metros veintinueve centímetros, continuando hacia el sur en 0.95 noventa y cinco centímetros (según avalúo catastral en .85 ochenta y cinco centímetros), siguiendo hacia el oriente en 6.39 seis metros treinta y nueve centímetros, con unidad privativa número 302 trescientos dos; AL ORIENTE, iniciando de norte a sur en 7.09 siete metros nueve centímetros, siguiendo hacia el poniente en 0.89 cero metros ochenta y nueve centímetros, quebrando hacia el sur en 0.40 cuarenta centímetros, siguiendo hacia

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lecia Rentería

30-1-21

Cotejado

el poniente en 0.20 veinte centímetros, siguiendo hacia el sur en 9.50 nueve metros cincuenta centímetros, quebrando hacia el oriente en 0.20 veinte centímetros, siguiendo al sur en 0.60 sesenta centímetros, con la servidumbre oriente del condominio; AL PONIENTE, empezando de norte a sur en 9.63 nueve metros sesenta y tres centímetros, con la unidad privativa número 304 trescientos cuatro, siguiendo hacia el oriente en 3.43 tres metros cuarenta y tres centímetros, continuando al sur en 1.65 un metro sesenta y cinco centímetros, quebrando hacia el poniente en 1.88 un metro ochenta y ocho centímetros, siguiendo al sur en 2.20 dos metros veinte centímetros, con el vestíbulo de ingreso a las unidades privativas 301 trescientos uno y 304 trescientos cuatro.

--- A dicho inmueble le corresponden los siguientes CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: ----

--- a). Cajón de estacionamiento número 28 veintiocho, con superficie de 12.92 doce metros noventa y dos centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 29 veintinueve; AL SUR, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 27 veintisiete; AL ORIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con propiedad privada; AL PONIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con el área de circulación vehicular. ---

--- b). Cajón de estacionamiento número 30 treinta, con superficie de 12.92 doce metros noventa y dos centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 31 treinta y uno; AL SUR, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 29 veintinueve; AL ORIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con propiedad privada; AL PONIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con el área de circulación vehicular. -----

--- PROINDIVISO.- A la unidad privativa materia de la presente escritura le corresponde un proindiviso de 3.6724% tres, punto seis mil setecientos veinticuatro por ciento. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- El inmueble mencionado con anterioridad fue adquirido por la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS estando casada bajo el régimen de sociedad legal con el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, por compra que le hizo a la señora LINA EDITH BOBADILLA RUBIO; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 41,908 cuarenta y un mil novecientos ocho, de fecha 10 diez de abril de 2018 dos mil dieciocho, pasada ante la fe del Licenciado Pablo González Vázquez, Notario Público Número 35 treinta y cinco de Zapopan, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2513652 dos, cinco, uno, tres, seis, cinco, dos. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 4-U-130947. Clave catastral: D6512274014; Tesorería: Municipio de Guadalajara, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$3,999,598.06 (TRES MILLONES

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lina Edith Bobadilla Rubio
FIRMA [Firma]
FECHA 2019-04-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 16, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49600, CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotlaneigrande@notariosjalisco.org.mx



NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
06/100 MONEDA NACIONAL).

--- 17).- 50% CINCUENTA POR CIENTO de la finca comercial marcada con el número 93 noventa y tres, construida sobre el lote de terreno número 11 once de la manzana "C" del fraccionamiento ubicado en Tesistán, municipio de Zapopan, Jalisco, con una extensión superficial de 298.80 DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 9.00 nueve metros, con Valle de Tesistán; AL SUR, en 9.00 nueve metros, con propiedad privada; AL ORIENTE, en 33.20 treinta y tres metros veinte centímetros, con el lote número 10 diez de la misma manzana; AL PONIENTE, en 33.20 treinta y tres metros veinte centímetros, con el lote número 12 doce de la misma manzana.

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a los señores TERESA FLORES LAMAS DE HERNÁNDEZ y GUSTAVO HERNÁNDEZ NAVARRO; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 14,842 catorce mil ochocientos cuarenta y dos, de fecha 28 veintiocho de enero de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 422476 cuatro, dos, dos, cuatro, siete, seis.

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114142842. Clave catastral: 12013F8-136-0015-0000; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$3,622,140.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

--- 18).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 34A treinta y cuatro letra "A", de la zona "A", del condominio Plaza del Sol, ubicado en la municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie aproximada de 56.25 cincuenta y seis metros veinticinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 quince metros, con local comercial 33 treinta y tres; AL SUR, en 15.00 quince metros, con el local número 34B treinta y cuatro letra "B"; AL ORIENTE, en 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros, con el local comercial número 1 uno; AL PONIENTE, en 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros, con andador centro comercial.

--- INDIVISO.- A este inmueble le corresponde el 0.0621% cero, punto, cero, seis, dos, uno, por ciento, sobre los bienes y áreas comunes del condominio.

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Martin

2011-21

Cotejado

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, representa por su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández; compraventa que formalizaron en la escritura pública número 16,388 dieciséis mil trescientos ochenta y ocho, de fecha 3 tres de agosto del año 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince, del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 744229 siete, cuatro, cuatro, dos, dos, nueve. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1133131241. Clave catastral: 12014114-236-0001-0034; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$2,006,437.50 (DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 19).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-11 planta baja, guion, once, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 63.89 SESENTA Y TRES METROS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, 3.25 tres metros veinticinco centímetros (según datos catastrales mide 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros), con local PB-14 planta baja catorce y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con escalera de área común; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-13 planta baja trece; AL SUR, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con el local número PB-12 planta baja doce; AL PONIENTE, en 6.58 seis metros cincuenta y ocho centímetros, con el portal de Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.9545% cero, punto, nueve mil quinientos cuarenta y cinco por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada

MANIFIESTA
COTEJANDO
FIRMA
FECHA
12-08
Luz
VANGUARDIA FJ SAPIDE VCS OFOS

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN,
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-27048 e-mail: gsr1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



"BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2451084** dos, cuatro, cinco, uno, cero, ocho, cuatro. --

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150875**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0024**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$921,115.60 (NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO QUINCE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL)**. -----

--- 20).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-12 planta baja, guion, doce, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 190.12 CIENTO NOVENTA METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local PB-13 planta baja trece y 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-11 planta baja once; AL ORIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con portal por calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal de Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 2.8393% dos, punto, ocho mil trescientos noventa y tres por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO

Cotejado

número 32.033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2451131 dos, cuatro, cinco, uno, uno, tres, uno.**-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150876**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0025**. Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$2,739,993.21 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL)**.-----

--- 21).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-13 planta baja, guion, trece, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 63.38 SESENTA Y TRES METROS TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-14 planta baja catorce; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-12 planta baja doce; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-11 planta baja once. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.9470% cero, punto, nueve mil cuatrocientos setenta por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32.033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

Lucia Plascencia
506-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TUSCÁN No. 19, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notario-jalisco.org.mx



que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2451139** dos, cuatro, cinco, uno, uno, tres, nueve. ----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150877**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0026**;

Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$913,877.92** (NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 22).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-14 planta baja, guion, catorce, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 84.95 OCHENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.07 trece metros siete centímetros, con local número PB-15 planta baja quince; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.07 trece metros siete centímetros y 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-13 planta baja trece, 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local número PB-11 planta baja once; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con escalera de área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.2690% uno, punto, dos mil seiscientos noventa por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO

NOMBRE
FIRMA
FECHA

Luz M. Montoya
Jalle
18 JUL-21

Cotejado

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2451147** dos, cuatro, cinco, uno, uno, cuatro, siete. ---

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150878. Clave catastral: 1201410-508-0001-0027; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$1,224,615.71 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 23).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-15 planta baja, guion, quince, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 84.95 OCHENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.07 trece metros siete centímetros, con local número PB-16 planta baja dieciséis; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.07 trece metros siete centímetros, con local número PB-14 planta baja catorce; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, 1.93 un metro noventa y tres centímetros, con escalera de área común y 4.57 cuatro metros cincuenta y siete centímetros, con el local número PB-18 planta baja dieciocho. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.2690% uno, punto, dos mil seiscientos noventa por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2451154** dos, cuatro, cinco, uno, uno, cinco, cuatro. --

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE Leticia / Planta

FIRMA [Firma]

FECHA 21-10-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49006, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41 2-79-48 e-mail: not1zapotelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150879. Clave catastral: 1201410-508-0001-0028;

Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$1,224,615.71 (UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 71/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 24).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-16 planta baja, guion, dieciséis, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 84.50 OCHENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.00 trece metros, con local número PB-17 planta baja diecisiete; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.00 trece metros, con local número PB-15 planta baja quince; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-18 planta baja dieciocho. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.2623% uno, punto, dos mil seiscientos veintitrés por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agregó en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2451157 dos, cuatro, cinco, uno, uno, cinco, siete.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150880. Clave catastral: 1201410-508-0001-0029;

Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Plascencia
SUL-21

Cotejado

inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$1,218,150.05 (UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 05/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 25).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-17 planta baja, guion, diecisiete, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 190.12 CIENTO NOVENTA METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con portal por la calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros y 13.00 trece metros, con el local número PB-16 planta baja dieciséis y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-18 planta baja dieciocho; AL PONIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 2.8393% dos, punto, ocho mil trescientos noventa y tres por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32.033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2451173 dos, cuatro, cinco, uno, uno, siete, tres.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150881. Clave catastral: 1201410-508-0001-0030; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE. según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$2,739,993.21 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL).-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Laura Plascencia

[Firma]

JUL-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (41) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- 26).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PB-18 planta baja, guion, dieciocho, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 71.64 SETENTA Y UN METROS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con local número PB-17 planta baja diecisiete; AL ORIENTE, en 11.07 once metros siete centímetros y 4.57 cuatro metros cincuenta y siete centímetros, con local PB-15 planta baja quince, y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local PB-16 planta baja dieciséis; AL SUR, en 6.43 seis metros cuarenta y tres centímetros, con escalera área común; AL PONIENTE, en 11.07 once metros siete centímetros, con portal a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.0705% uno, punto, cero, siete, cero, cinco por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2451178 dos, cuatro, cinco, uno, uno, siete, ocho.

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150882. Clave catastral: 1201410-508-0001-0031; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$1,033,058.41 (UN MILLÓN TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 41/100 MONEDA NACIONAL).

--- 27).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-A once letra "A", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE Lecilia

FIRMA

FECHA

2010-07-15

Cotejado

lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 75.49 SETENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-B once letra "B"; AL ORIENTE, en 6.59 seis metros cincuenta y nueve centímetros, con pasillo área común, y 3.11 tres metros once centímetros, con sanitarios área común; AL SUR, en 6.45 seis metros cuarenta y cinco centímetros, con ductos y sanitarios área común, y 3.40 tres metros cuarenta centímetros, con el local número 11-O once letra "O"; AL PONIENTE, en 9.70 nueve metros setenta centímetros, con vacío a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.5850% cero, punto, cinco, ocho, cinco, cero por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO". Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542168 dos, cinco, cuatro, dos, uno, seis, ocho.** -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150860**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0032**. Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE.- según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$564,539.16 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL)**.-

--- 28).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-B once letra "B", del edificio denominado **CONDominio PLAZA**, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia

[Firma]

30-1-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLÍTES, COLONIA CENTRO, C.P. 48000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlangrande@notariosjalisco.org.mx



calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-C once letra "C"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-A once letra "A"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542172 dos, cinco, cuatro, dos, uno, siete, dos. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150861. Clave catastral: 1201410-508-0001-0033; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$478,748.51 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).

--- 29).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-C once letra "C", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-D once letra "D"; AL ORIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lic. Rábago
FIRMA [Firma]
FECHA JUL-21

Cotejado

metros veinticinco centímetros, con local número 11-D once letra "D"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-B once letra "B"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío vista a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32.033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542176 dos, cinco, cuatro, dos, uno, siete, seis**. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150862**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0034**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$478,748.51 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL)**.

--- 30).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-D once letra "D", del edificio denominado **CONDominio PLAZA**, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece metros diez centímetros, con vacío a calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-E once letra "E"; AL SUR, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-C once letra "C"; AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-C once letra "C", y 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE
FIRMA
FECHA

Lucia P. Mantu
5/1-2-1

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGAN DE POSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49009, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-779-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542180** dos, cinco, cuatro, dos, uno, ocho, cero. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150863. Clave catastral: 1201410-508-0001-0035; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$725,505.19 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 31).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-E once letra "E", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece metros diez centímetros, con vacío a calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-F once letra "F"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-F once letra "F", y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común; AL PONIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-D once letra "D". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Cotejado

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542182 dos, cinco, cuatro, dos, uno, ocho, dos**.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150864**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0036**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$725,505.19 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL)**.-----

--- 32).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-F once letra "F", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-E once letra "E"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-G once letra "G"; AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local número 11-E once letra "E" (según avalúo catastral colinda con el local 11-C once cc). A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE Lucia

FIRMA Marta

FECHA

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGAN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



"BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542183** dos, cinco, cuatro, dos, uno, ocho, tres. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150865**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0037**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$478,748.51 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL)**.

--- 33).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-G once letra "G", del edificio denominado **CONDominio PLAZA**, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-F once letra "F"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-H once letra "H"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del

VANGUARDIA FUJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE *Leticia*
FIRMA *[Signature]*
FECHA *2011-21*

Cotejado

municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES - Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542843** dos, cinco, cuatro, dos, ocho, cuatro, tres.---

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150866**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0038**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$478,748.51** (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).

--- 34).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-H once letra "H", del edificio denominado **CONDominio PLAZA**, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-G once letra "G"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-I once letra "I"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES - Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542847** dos, cinco, cuatro, dos, ocho, cuatro, siete.---

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49600, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41 2-79-45 e-mail: not1zapotlaneigrande@notariosjalisco.org.mx



--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150867. Clave catastral: 1201410-508-0001-0039;

Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$478,748.51 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).

--- 35).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-I once letra "I", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-H once letra "H"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-J once letra "J"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542850 dos, cinco, cuatro, dos, ocho, cinco, cero.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150868. Clave catastral: 1201410-508-0001-0040;

Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia
FIRMA [Signature]
341-21

Cotejado

inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$478,748.51 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).

--- 36).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-J once letra "J", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-I once letra "I"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-K once letra "K"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agregó en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542853** dos, cinco, cuatro, dos, ocho, cinco, tres. ---

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150869. Clave catastral: 1201410-508-0001-0041; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$478,748.51 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).

--- 37).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-K once letra "K", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Luz M. Marti

21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGAN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-J once letra "J"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-L once letra "L" (según datos registrales colinda con el local número 11-I once letra "I"); AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-L once letra "L". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542854** dos, cinco, cuatro, dos, ocho, cinco, cuatro.--

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150870. Clave catastral: 1201410-508-0001-0042; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$478,748.51** (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).

--- 38).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-L once letra "L", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
NOMBRE León
FIRMA [Signature]
FECHA Jul-21
Cotejado

calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-K once letra "K", y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común; AL ORIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-K once letra "K"; AL SUR, en 13.10 trece metros diez centímetros, con calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 11-M once letra "M". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542856** dos, cinco, cuatro, dos, ocho, cinco, seis.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150871. Clave catastral: 1201410-508-0001-0043; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE. según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$725,505.19 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 39).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-M once letra "M", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia
FIRMA
FECHA 21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



NORTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-N once letra "N", y; AL ORIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-L once letra "L"; AL SUR, en 13.10 trece metros diez centímetros, con calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 11-N once letra "N", y . A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542874 dos, cinco, cuatro, dos, ocho, siete, cuatro.---

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150872. Clave catastral: 1201410-508-0001-0044; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$725,505.19 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 40).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-N once letra "N", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-O once letra "O"; AL ORIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local número 11-M once letra "M"; AL SUR, en 9.85

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucy
FIRMA [Firma]
FECHA 16-11-21
Cotejado

nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-M once letra "M"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542879** dos, cinco, cuatro, dos, ocho, siete, nueve.----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150873**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0045**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE. según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$478,748.51** (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL).

--- 41).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 11-O once letra "O", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 75.83 SETENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 6.45 seis metros cuarenta y cinco centímetros, con escaleras área común, y 3.40 tres metros cuarenta centímetros, con local 11-A once letra "A"; AL ORIENTE, en 6.59 seis metros cincuenta y nueve centímetros, con pasillo área común, y 3.21 tres metros veintitún centímetros, con escaleras área común; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-N once letra "N"; AL PONIENTE, en 9.80 nueve metros ochenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia

30/12/21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



del 0.5876% cero, punto, cinco, ocho, siete, seis por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542881 dos, cinco, cuatro, dos, ocho, ocho, uno.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150874. Clave catastral: 1201410-508-0001-0046; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$567,048.22 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 22/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 42).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 12-A doce letra "A", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 75.42 SETENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-B doce letra "B"; AL ORIENTE, en 6.58 seis metros cincuenta y ocho centímetros, con pasillo área común; AL SUR, en 6.45 seis metros cuarenta y cinco centímetros, con ducto y sanitarios área común, y 3.40 tres metros cuarenta centímetros, con local 12-O doce letra "O"; AL PONIENTE, en 9.70 nueve metros setenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.5277% cero, punto, cinco, dos, siete, siete por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Cotejado

ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542163 dos, cinco, cuatro, dos, uno, seis, tres.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150859. Clave catastral: 1201410-508-0001-0047; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$509,243.27 (QUINIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 27/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 43).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 12-B doce letra "B", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-C doce letra "C"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-A doce letra "A"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lidia Plascencia

Jul 21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 16, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49600, CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotelgrande@notariosjalisco.org.mx



ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542158** dos, cinco, cuatro, dos, uno, cinco, ocho. ----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150858**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0048**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$432,234.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)**. ----

--- **44).- 50% CINCUENTA POR CIENTO** del local comercial número 12-C doce letra "C", del edificio denominado **CONDominio PLAZA**, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de **64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE**, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-D doce letra "D"; **AL ORIENTE**, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 12-D doce letra "D"; **AL SUR**, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-D doce letra "D"; **AL PONIENTE**, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucía María
FIRMA [Firma]
FECHA JUL-21

Cotejado

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542157 dos, cinco, cuatro, dos, uno, cinco, siete.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150857. Clave catastral: 1201410-508-0001-0049; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE.- según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$432,234.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL). ----

--- 45).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 12-D doce letra "D", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece horas diez centímetros, con vacío en calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con lote 12-E doce letra "E"; AL SUR, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con lote 12-C doce letra "C"; AL PONIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 12-C doce letra "C". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.6788% cero, punto, seis, siete, ocho, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542148 dos, cinco, cuatro, dos, uno, cuatro, ocho.----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO

NOMBRE Lucia
FIRMA [Firma]
FECHA Jul-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL
NOTARIO PÚBLICO No. 1
Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 40600, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150856. Clave catastral: 1201410-508-0001-0050;

Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$655,058.43 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 46).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 12-E doce letra "E", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece horas diez centímetros, con vacío en calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con lote 12-F doce letra "F"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con lote 12-F doce letra "F", y en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común; AL PONIENTE, 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-D doce letra "D". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.6788% cero, punto, seis, siete, ocho, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542145 dos, cinco, cuatro, dos, uno, cuatro, cinco.---

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150845. Clave catastral: 1201410-508-0001-0051;

Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Leticia
FIRMA [Firma]
FECHA 2017-10-27

Cotejado

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$655,058.43 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 47).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 12-F doce letra "F", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-E doce letra "E"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-G doce letra "G"; AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 12-E doce letra "E". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moisés Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542124 dos, cinco, cuatro, dos, uno, dos, cuatro. ----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150854. Clave catastral: 1201410-508-0001-0052; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$432,234.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL). ----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO

NOMBRE Laura Plascencia
FIRMA [Firma]
FECHA 2012-07-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN,
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- 48).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 12-G doce letra "G", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-F doce letra "F"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-H doce letra "H"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 2542123 dos, cinco, cuatro, dos, uno, dos, tres. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 1114150853. Clave catastral: 1201410-508-0001-0053; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$432,234.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL). ----

--- 49).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número 12-H doce letra "H", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Leiza Olarte
Jul-21
Cotejado

lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-G doce letra "G"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-I doce letra "I"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la compareciente ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER MÉXICO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander, por conducto de sus apoderados los señores Licenciado José Miguel Hidalgo Rodríguez y Contador Público Juan José Moguel Pacheco, la cual formalizaron en la escritura pública número 32,033 treinta y dos mil treinta y tres, de fecha 15 quince de julio de 2010 dos mil diez, pasada ante la fe del Licenciado Miguel Rábago Preciado, Notario Público Número 42 cuarenta y dos, del municipio de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2542116 dos, cinco, cuatro, dos, uno, uno, seis**.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150852**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0054**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE. según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco. el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$432,234.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 34/100 MONEDA NACIONAL)**. ---

--- 50).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PH-1-A PENT HOUSE, guion, uno, letra "A", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, localizado en la manzana 508 quinientos ocho, sobre la calle Hidalgo sin número, situado al frente sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, con una extensión superficial de 253.50 DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.00 trece metros, con terraza por la calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con terraza por la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con local PH-1-B Pent House, guion, uno, letra "B", y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con áreas común de recepción y ducto; AL PONIENTE, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con terraza

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Plascencia
Sur 21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL
NOTARIO PÚBLICO No. 1
Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49090, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



por Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso, según datos registrales del 3.4281% tres, punto, cuatro, dos, ocho, uno (según avalúo catastral el indiviso es el 5.00% cinco, punto, cero, cero por ciento), por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ** y su esposa la señora **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por transmisión en ejecución y extinción parcial de fideicomiso, que celebraron con la institución bancaria denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, por conducto de su Delegado Fiduciario **VÍCTOR MANUEL ALQUICIRA ÁVILA**, en cumplimiento de la instrucción del Comité Técnico integrado por los señores Arquitecto Ignacio Javier Veytia Ávalos y Carlos Mólgora Gil, el cual formalizaron en la escritura pública número 3,276 tres mil doscientos setenta y seis, de fecha 18 dieciocho de junio de 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Leal Campos, Notario Público Titular Número 67 sesenta y siete de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda.-----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2621360** dos, seis, dos, uno, tres, seis, cero.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150844**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0062**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$4,046,438.00** (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 51).- 50% CINCUENTA POR CIENTO del local comercial número PH-1-B PENT HOUSE, guión, uno, letra "B", del edificio denominado **CONDominio PLAZA**, localizado en la manzana 508 quinientos ocho, sobre la calle Hidalgo sin número, situado al frente sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, con una extensión superficial de 237.25 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PH-1-A PENT HOUSE uno, letra "A", y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con área común de recepción y escaleras; AL ORIENTE, en 21.50 veintiún metros cincuenta centímetros, con terraza por la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.00 trece metros, con terraza por calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 15.00 quince metros, con terraza Plaza Cívica, y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con área recepción común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso, según datos registrales del 3.2084% tres, punto, dos, cero, ocho, cuatro por ciento (según avalúo catastral el indiviso es el 5.00% cinco, punto, cero, cero por ciento) de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio.-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Leicia Montoya
FIRMA [Firma]
FECHA 24-11-21

Cotejado

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ** y su esposa la señora **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por transmisión en ejecución y extinción parcial de fideicomiso, que celebraron con la institución bancaria denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, por conducto de su Delegado Fiduciario **VÍCTOR MANUEL ALQUICIRA ÁVILA**, en cumplimiento de la instrucción del Comité Técnico integrado por los señores Arquitecto Ignacio Javier Veytia Ávalos y Carlos Mólgora Gil, el cual formalizaron en la escritura pública número 3.276 tres mil doscientos setenta y seis, de fecha 18 dieciocho de junio de 2013 dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado José Luis Leal Campos, Notario Público Titular Número 67 sesenta y siete de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 2621359 dos, seis, dos, uno, tres, cinco, nueve**. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **1114150843**. Clave catastral: **1201410-508-0001-0063**; Tesorería: Municipio de Zapopan, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$4,046,438.00 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**. -----

--- 52).- 50% CINCUENTA POR CIENTO de la finca comercial marcada con el número 173 ciento setenta y tres de la Avenida 18 Dieciocho de Marzo, construida sobre los lotes de terreno 37 treinta y siete, 36 treinta y seis y fracción norte del lote 35 treinta y cinco, de la manzana 23 veintitrés, del fraccionamiento rústico denominado San Pedrito Segunda Sección, ubicado en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, y como a dos kilómetros al sureste de la cabecera sobre la carretera Los Altos a la altura del kilómetro 13 trece y 14 catorce, con una extensión superficial de 480.00 CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 30.00 treinta metros, con propiedad de Rosa Elvira Guzmán de Reyes; AL SUR, en 30.00 treinta metros, con propiedad de Saúl Guzmán Reynoso; AL ORIENTE, en 15.00 quince metros, con los lotes 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete, todos de la manzana 23 veintitrés; AL PONIENTE, en 16.00 dieciséis metros, con la Avenida 18 Dieciocho de Marzo. ---

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por la señora **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, estando casada bajo el régimen de sociedad legal con el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, por compra que le hizo a los señores **CARLOS BRAVO ZARAGOZA** y **LUZ MARÍA GONZÁLEZ FLORES**, la cual formalizaron en la escritura pública 12,684 doce mil seiscientos ochenta y cuatro, de fecha 4 cuatro de junio de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

NOMBRE	COTEJADO
FIRMA	
FECHA	

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL
NOTARIO PÚBLICO No. 1
Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 23164 dos, tres, uno, seis, cuatro.** -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **U033203 ("u", cero, tres, tres, dos, cero, tres).** Clave catastral: **098-1-20-0156-036-00-0000**; Tesorería: Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de **\$7,012,800.00 (SIETE MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).** -----

--- 53).- 50% CINCUENTA POR CIENTO de la finca comercial marcada con el número 123 ciento veintitrés de la calle 18 Dieciocho de Marzo, construida en el lote de terreno número 2 dos de la manzana 23 veintitrés del fraccionamiento San Pedrito Segunda Sección, ubicado en la municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco, con una extensión superficial de 327.91 TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**, en 29.15 veintinueve metros quince centímetros (según avalúo catastral mide 29.19 veintinueve metros diecinueve centímetros), con el lote 1 uno de la misma manzana; **AL SUR**, en 33.32 treinta y tres metros treinta y dos centímetros, con el lote 3 tres de la misma manzana; **AL ORIENTE**, en 10.98 diez metros noventa y ocho centímetros, con frente a la calle Potrero del Llano; **AL PONIENTE**, en 10.50 diez metros cincuenta centímetros, con la Avenida 18 Dieciocho de Marzo. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la señora **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, por compra que le hizo a los señores **ALFONSO GONZÁLO RUIZ ROBLES**, **ANGELINA SÁNCHEZ RUVALCABA**, **EDUARDO GONZÁLEZ PAJARITO** y **MARÍA ELIZABETH RODRÍGUEZ FUENTES** representados por su apoderado general **FAUSTO SAAVEDRA MARTÍNEZ**, y **MARÍA GABRIELA MEDINA PÉREZ** a través de su apoderado general **RUBÉN QUEZADA RIOS**, la cual formalizaron en la escritura pública 13,942 trece mil novecientos cuarenta y dos, de fecha 16 dieciséis de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince de Tlaquepaque, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Guadalajara, Jalisco, bajo el **FOLIO REAL 295514 dos, nueve, cinco, cinco, uno, cuatro.** -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: **U040437 ("u", cero, cuatro, cero, cuatro, tres, siete).** Clave catastral: **098-1-20-0156-056-00-0000**; Tesorería: Municipio de Tlaquepaque, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

AA

HA

Cotejado

inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$4,089,213.70 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 54).- 50% CINCUENTA POR CIENTO de la finca marcada con el número 182 ciento ochenta y dos de la calle Hidalgo, zona Centro, de la población de Arandas, Jalisco, con una extensión superficial de 370.00 TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 11.80 once metros ochenta centímetros, con propiedad de Santos Arias y Salvador Tejeda; AL SUR, en 12.05 doce metros cinco centímetros, con la calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 31.25 treinta y un metros veinticinco centímetros, con María López; AL PONIENTE, en 30.75 treinta metros setenta y cinco centímetros, con J. Guadalupe Hernández Hernández.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo al señor DAVID SOTELO RODRÍGUEZ con el consentimiento de su esposa la señora MARÍA DE GRACIA VAZQUEZ SAINZ, la cual formalizaron en la escritura pública 9,422 nueve mil cuatrocientos veintidós, de fecha 17 diecisiete de diciembre de 1986 mil novecientos ochenta y seis, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Gutiérrez Álvarez, Notario Público Número 4 cuatro de Arandas, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Arandas, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 8012796 ocho, cero, uno, dos, siete, nueve, seis.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: U002888 ("u", cero, cero, dos, ocho, ocho, ocho). Clave catastral: 006-01-00-0000-000-00-0000; Tesorería: Municipio de Arandas, Jalisco. -----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Zapopan, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$4,759,150.17 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 17/100 MONEDA NACIONAL).-----

--- 55).- 35% TREINTA Y CINCO POR CIENTO DE LA NUDA PROPIEDAD Y 50% CINCUENTA POR CIENTO DEL USUFRUCTO VITALICIO del Predio Rústico denominado "San Nicolás" o "San Ramón" de este Municipio, con una extensión superficial real de 34-38-10.71 (TREINTA Y CUATRO HECTÁREAS, TREINTA Y OCHO ÁREAS, DIEZ PUNTO SETENTA Y UN CENTIÁREAS), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en línea irregular de 793.20 setecientos noventa y tres metros veinte centímetros (según avalúo catastral mide 791.40 setecientos noventa y un metros cuarenta centímetros), con Anselmo Hernández, Francisco Orozco, José María Barba y Ángel García; AL SUR, en línea irregular de 515.57 quinientos quince metros cincuenta y siete centímetros (según avalúo catastral de 517.39 quinientos diecisiete metros treinta y nueve centímetros), con propiedad de Alfonso Mota, Paz Hernández y Ramón Hernández; AL ORIENTE, en línea irregular de 626.56 seiscientos veintiséis metros cincuenta y

VANGUARDIA FJ SAPI DE CVSOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Plascencia

[Firma]

8/1-2

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



seis centímetros (según avalúo catastral de 510.76 quinientos diez metros setenta y seis centímetros), con Ángel Díaz; AL PONIENTE, en 521.65 quinientos veintiún metros sesenta y cinco centímetros (según avalúo catastral mide 540.49 quinientos cuarenta metros cuarenta y nueve centímetros), con propiedad de Esteban Orozco.-----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- El inmueble antes mencionado fue adquirido de la siguiente forma: -----

--- a). PRIMERO, mediante la escritura pública número 7,967 siete mil novecientos sesenta y siete de fecha 2 dos de diciembre de 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe del Licenciado Rodolfo Valle Hernández, Notario Público Titular Número 2 dos de Arandas, Jalisco, se formalizó un contrato de compraventa mediante el cual, el señor RAÚL QUIROZ LÓPEZ y su esposa la señora MARGARITA ÁLVAREZ LÓPEZ vendieron, y el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ y su esposa la señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, compraron para la sociedad legal que rige en su matrimonio una parte alícuota equivalente a un 70% setenta por ciento de la totalidad del inmueble antes referido. -----

--- b). SEGUNDO, mediante la escritura pública número 14,754 catorce mil setecientos cincuenta y cuatro de fecha 30 treinta de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Licenciado José Flores Gutiérrez, Notario Público Titular Número 3 tres de Arandas, Jalisco, se formalizó un convenio de dación en pago mediante el cual los señores JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ ARRIAGA y MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ SÁNCHEZ en pago de un adeudo transmitieron a los esposos señores RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ y ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS el USUFRUCTO VITALICIO y al señor FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ la NUDA PROPIEDAD, de una parte alícuota equivalente a un 30% treinta por ciento de la totalidad del inmueble inventariado en este punto; con lo cual, la propiedad quedó distribuida de la siguiente forma, la totalidad del Usufructo Vitalicio la tiene el autor de la sucesión Don RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ y la señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, así como también, ambos son propietarios de un 70% setenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD; y, por último, el resto de la NUDA PROPIEDAD, es decir, el 30% treinta por ciento, es del señor FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Arandas, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 8072827 ocho, cero, siete, dos, ocho, dos, siete. -----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: 5574 cinco mil quinientos setenta y cuatro, sector rústico. Clave catastral: D68-E1-5574; Tesorería: Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. ---

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$3,366,172.26 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 26/100 MONEDA NACIONAL). -----

--- 56).- 50% CINCUENTA POR CIENTO de la finca comercial marcada con el número 164 ciento sesenta y cuatro de la prolongación de la calle 20 Veinte de Noviembre del Fraccionamiento Cantarranas, ubicado en Ocotlán, Jalisco, con una extensión superficial de 865.00

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucía M. Cantarranas
16-11-18
Cotejado

OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 18.50 dieciocho metros cincuenta centímetros, con calle Narciso Mendoza, voltea al sur en 20.00 veinte metros y al oriente en 14.50 catorce metros cincuenta centímetros, con propiedad de Casimiro Martínez; AL SUR, en 33.00 treinta y tres metros, con propiedad de Othón Sánchez y Alfredo Moreno; AL ORIENTE, en 15.00 quince metros, con Prolongación calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 35.00 treinta y cinco metros, con propiedad de Othón Sánchez F. -----

--- ANTECEDENTE DE ADQUISICIÓN.- Adquirido por el autor de la sucesión, señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, estando casado bajo el régimen de sociedad legal con la señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, por compra que le hizo a la persona jurídica denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE", Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante su apoderado especial el señor Juan Carlos Magaña Hernández, la cual formalizaron en la escritura pública 13,878 trece mil ochocientos setenta y ocho, de fecha 8 ocho de octubre de 2009 dos mil nueve, pasada ante la fe del Licenciado Samuel Fernández Ávila, Notario Público Número 15 quince de Guadalajara, Jalisco, cuyo primer testimonio doy fe de tener a la vista en original, mismo que agrego en copia compulsada al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda. -----

--- DATOS REGISTRALES.- Actualmente inscrito en el Registro Público de la Propiedad con sede en Ocotlán, Jalisco, bajo el FOLIO REAL 7512353 siete, cinco, uno, dos, tres, cinco, tres.-----

--- DATOS CATASTRALES.- Cuenta predial: U006113 ("u", cero, cero, seis, uno, uno, tres). Clave catastral: 63-1-02-0104-029-00-0000; Tesorería: Municipio de Ocotlán, Jalisco.-----

--- VALOR CATASTRAL DEL INMUEBLE, según avalúo catastral elaborado por el perito Arquitecto Daniel Briseño Bass y aprobado por la Dirección de Catastro del Municipio de Ocotlán, Jalisco, el inmueble inventariado tiene un valor catastral de \$3,062,646.29 (TRES MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL). -----

---VIII.- CRÉDITOS.....NO HAY: -----

---IX.- Los documentos, escrituras y papeles de importancia que se encuentren: Están conformados por las escrituras públicas mencionadas al inventariar el único inmueble descrito con anterioridad. -----

--- SEGUNDA.- APROBACIÓN DEL INVENTARIO: Los únicos y universales herederos de la sucesión que nos ocupa, señores RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ, ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ, LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ y FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ, manifiestan su conformidad con las operaciones de inventario y avalúo elaboradas por la Albacea señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, las cuales quedaron plasmadas en la cláusula anterior; por lo tanto, se APRUEBAN en el entendido de que, si aparecieren nuevos bienes, se listarán en el lugar que corresponda.-----

--- TERCERA.- PROYECTO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN: La señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, en su carácter de albacea y cónyuge supérstite, actuando con el consentimiento y aprobación de los únicos y universales herederos señores RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ, ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ, LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ y FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ, quienes manifiestan que previo al otorgamiento del presente acto jurídico,

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Plascencia Lopez

5-7-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotelgrande@notariosjalisco.org.mx



convinieron en la forma y términos de hacer la partición del acervo hereditario de la sucesión a bienes del señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, mismo que por así ser su voluntad y reconocer equidad en la partición, formalizan la adjudicación de los bienes que se inventariaron en la cláusula primera, con fundamento en lo dispuesto del último párrafo del artículo 3118 tres mil ciento dieciocho del Código Civil del Estado de Jalisco que a la letra dice: "*Artículo 3118.- ... Ante el notario podrán adoptar todos los acuerdos que se estimen convenientes para el arreglo y terminación del trámite sucesorio.*"

De la siguiente forma:-----

--- **A).- HIJUELA PARA LA CÓNYUGE SUPERSTITE SEÑORA ANA MARÍA LÓPEZ ORNELA LE CORRESPONDE Y SE LE ADJUDICA EL USUFRUCTO VITALICIO DE LAS PARTES ALÍCUOTAS DE TODOS LOS BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, FRACCIÓN VII SÉPTIMA, DE ESTA ESCRITURA, LOS CUALES SE TIENEN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI SE TRANSCRIBIERAN A LA LETRA EN OBVIO DE REPETICIONES. Con lo anterior, la señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS consolida a su favor el 100% cien por ciento del USUFRUCTO VITALICIO de todos y cada uno de los bienes inmuebles inventariados en la cláusula en cita. -----**

--- **B).- HIJUELA PARA EL HEREDERO SEÑOR RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ LE CORRESPONDE Y SE LE ADJUDICA LA NUDA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES INVENTARIADOS: -----**

--- 1. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial, actualmente marcada con el número 48 cuarenta y ocho de la calle Hidalgo, también con salida a las calles Calpulalpan y Doctor Baeza Alzaga antes conocida como calle Alameda, de Guadalajara, Jalisco; antes identificada como la casa que forma los ángulos oriente-sur y poniente-sur de la manzana 40 cuarenta del cuartel II segundo de Guadalajara, Jalisco, antes marcada con el número 9 nueve de la calle Calpulalpan y los números 44 cuarenta y cuatro, 48 cuarenta y ocho y 50 cincuenta por la calle Hidalgo y 54 cincuenta y cuatro, 58 cincuenta y ocho, 62 sesenta y dos, 66 sesenta y seis y 70 setenta de la calle Alameda; dicho inmueble cuenta con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 312.00 TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en línea quebrada, partiendo de oriente a poniente en 3.50 tres metros cincuenta centímetros, da vuelta hacia el sur en 1.55 un metro cincuenta y cinco centímetros, continúa hacia el poniente en 5.35 cinco metros treinta y cinco centímetros, con propiedad particular; AL SUR, en 13.00 trece metros, con calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 29.20 veintinueve metros veinte centímetros, con calle Calpulalpan; y, AL PONIENTE, en 27.40 veintisiete metros cuarenta centímetros, con calle Alameda, actualmente calle Doctor Baeza Alzaga. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 1), de esta escritura.-----

--- 2. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-11 planta baja, guion, once, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucía Alcaraz
COTEJADO
COTEJADO

Cotejado

encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 63.89 SESENTA Y TRES METROS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, 3.25 tres metros veinticinco centímetros (según datos catastrales mide 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros), con local PB-14 planta baja catorce y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con escalera de área común; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-13 planta baja trece; AL SUR, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con el local número PB-12 planta baja doce; AL PONIENTE, en 6.58 seis metros cincuenta y ocho centímetros, con el portal de Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.9545% cero, punto, nueve mil quinientos cuarenta y cinco por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 19), de esta escritura. -----

--- 3. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-12 planta baja, guion, doce, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 190.12 CIENTO NOVENTA METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local PB-13 planta baja trece y 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-11 planta baja once; AL ORIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con portal por calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal de Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 2.8393% dos, punto, ocho mil trescientos noventa y tres por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 20), de esta escritura. -----

--- 4. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-13 planta baja, guion, trece, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan,

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Zapata

30/12/21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL
NOTARIO PÚBLICO No. 1
Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49006, CIUDAD GUZMAN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-09.45 e-mail: not1.zapotlan@grande@notariosjalisco.org.mx



Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 63.38 SESENTA Y TRES METROS TREINTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-14 planta baja catorce; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-12 planta baja doce; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-11 planta baja once. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.9470% cero, punto, nueve mil cuatrocientos setenta por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 21), de esta escritura. -----

--- 5. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-14 planta baja, guion, catorce, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 84.95 OCHENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.07 trece metros siete centímetros, con local número PB-15 planta baja quince; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.07 trece metros siete centímetros y 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con local número PB-13 planta baja trece, 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local número PB-11 planta baja once; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con escalera de área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.2690% uno, punto, dos mil seiscientos noventa por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 22), de esta escritura. -----

--- 6. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-15 planta baja, guion, quince, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE *Lucía Martínez*

FIRMA

FECHA

JUL-21

Cotejado

ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 84.95 OCHENTA Y CUATRO METROS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.07 trece metros siete centímetros, con local número PB-16 planta baja dieciséis; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.07 trece metros siete centímetros, con local número PB-14 planta baja catorce; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, 1.93 un metro noventa y tres centímetros, con escalera de área común y 4.57 cuatro metros cincuenta y siete centímetros, con el local número PB-18 planta baja dieciocho. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.2690% uno, punto, dos mil seiscientos noventa por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 23), de esta escritura. -----

--- 7. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-16 planta baja, guion, dieciséis, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 84.50 OCHENTA Y CUATRO METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.00 trece metros, con local número PB-17 planta baja diecisiete; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.00 trece metros, con local número PB-15 planta baja quince; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-18 planta baja dieciocho. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.2623% uno, punto, dos mil seiscientos veintitrés por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 24), de esta escritura. -----

--- 8. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-17 planta baja, guion, diecisiete, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan,

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

Lucia

FIRMA

[Firma]

FECHA

12-2-1

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49006, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1.zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 190.12 CIENTO NOVENTA METROS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con portal por la calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal por calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros y 13.00 trece metros, con el local número PB-16 planta baja dieciséis y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PB-18 planta baja dieciocho; AL PONIENTE, en 9.75 nueve metros setenta y cinco centímetros, con portal a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 2.8393% dos, punto, ocho mil trescientos noventa y tres por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 25), de esta escritura. -----

--- 9. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PB-18 planta baja, guion, dieciocho, del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 71.64 SETENTA Y UN METROS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con local número PB-17 planta baja diecisiete; AL ORIENTE, en 11.07 once metros siete centímetros y 4.57 cuatro metros cincuenta y siete centímetros, con local PB-15 planta baja quince, y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local PB-16 planta baja dieciséis; AL SUR, en 6.43 seis metros cuarenta y tres centímetros, con escalera área común; AL PONIENTE, en 11.07 once metros siete centímetros, con portal a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 1.0705% uno, punto, cero, siete, cero, cinco por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 26), de esta escritura. -----

--- 10. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-A once letra "A", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia J. Jarama
FIRMA [Firma]
FECHA JUL 21

Cotejado

cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 75.49 SETENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-B once letra "B"; AL ORIENTE, en 6.59 seis metros cincuenta y nueve centímetros, con pasillo área común, y 3.11 tres metros once centímetros, con sanitarios área común; AL SUR, en 6.45 seis metros cuarenta y cinco centímetros, con ductos y sanitarios área común, y 3.40 tres metros cuarenta centímetros, con el local número 11-O once letra "O"; AL PONIENTE, en 9.70 nueve metros setenta centímetros, con vacío a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.5850% cero, punto, cinco, ocho, cinco, cero por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 27), de esta escritura. -----

--- 11. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-B once letra "B", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-C once letra "C"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-A once letra "A"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 28), de esta escritura. -----

--- 12.- El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-C once letra "C", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia M. Mota

2016

2016

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-D once letra "D"; AL ORIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local número 11-D once letra "D"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-B once letra "B"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío vista a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 29), de esta escritura. -----

--- 13. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-D once letra "D", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentran contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece metros diez centímetros, con vacío a calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-E once letra "E"; AL SUR, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-C once letra "C"; AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-C once letra "C", y 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 30), de esta escritura. -----

--- 14. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-E once letra "E", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentran contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece metros diez centímetros, con vacío a calle Hidalgo; AL

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Leticia Montoya
COTEA [Firma]
FECHA 5-11-21
Cotejado

ORIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-F once letra "F"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-F once letra "F", y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común; AL PONIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-D once letra "D". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 31), de esta escritura. -----

--- 15. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-F once letra "F", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentran contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-E once letra "E"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-G once letra "G"; AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local número 11-E once letra "E" (según avalúo catastral colinda con el local 11-C once ce). A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 32), de esta escritura. -----

--- 16. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-G once letra "G", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentran contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-F once letra "F"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

Lucia Montañez

FIRMA

FECHA

2017-07-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL
NOTARIO PÚBLICO No. 1
Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 48090, CIUDAD GUZMÁN,
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-H once letra "H"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 33), de esta escritura. -----

--- 17. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-H once letra "H", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-G once letra "G"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-I once letra "I"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 34), de esta escritura. -----

--- 18. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-I once letra "I", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-H once letra "H"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-J once letra "J"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero,

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE *Lucero Montal*
FIRMA *[Signature]*
FECHA *2011-01-21*

Cotejado

punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 35), de esta escritura. -----

--- 19. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-J once letra "J", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentran contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-I once letra "I"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-K once letra "K"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 36), de esta escritura. -----

--- 20. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-K once letra "K", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentran contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-J once letra "J"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-L once letra "L" (según datos registrales colinda con el local número 11-I once letra "I"); AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-L once letra "L". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE
FIRMA
FECHA

Lucia
Plaza
SUL-2

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49600, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 37), de esta escritura. -----

--- 21. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-L once letra "L", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-K once letra "K", y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común; AL ORIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a calle 28 Veintiocho de Enero, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con el local número 11-K once letra "K"; AL SUR, en 13.10 trece metros diez centímetros, con calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 11-M once letra "M". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 38), de esta escritura. -----

--- 22. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-M once letra "M", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-N once letra "N", y; AL ORIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-L once letra "L"; AL SUR, en 13.10 trece metros diez centímetros, con calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 11-N once letra "N", y . A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.7518% cero, punto, siete, cinco, uno, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
NOMBRE Lucia
FIRMA [Signature]
FECHA 2012

Cotejado

registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 39), de esta escritura. -----

--- 23. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-N once letra "N", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con el local número 11-O once letra "O"; AL ORIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local número 11-M once letra "M"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-M once letra "M"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4961% cero, punto, cuatro, nueve, seis, uno por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 40), de esta escritura. -----

--- 24. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 11-O once letra "O", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 75.83 SETENTA Y CINCO METROS OCHENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 6.45 seis metros cuarenta y cinco centímetros, con escaleras área común, y 3.40 tres metros cuarenta centímetros, con local 11-A once letra "A"; AL ORIENTE, en 6.59 seis metros cincuenta y nueve centímetros, con pasillo área común, y 3.21 tres metros veintiún centímetros, con escaleras área común; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 11-N once letra "N"; AL PONIENTE, en 9.80 nueve metros ochenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.5876% cero, punto, cinco, ocho, siete, seis por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 41), de esta escritura. -----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia Martin

501-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGAN DE TUSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- 25. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número comercial número 12-A doce letra "A", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 75.42 SETENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-B doce letra "B"; AL ORIENTE, en 6.58 seis metros cincuenta y ocho centímetros, con pasillo área común; AL SUR, en 6.45 seis metros cuarenta y cinco centímetros, con ducto y sanitarios área común, y 3.40 tres metros cuarenta centímetros, con local 12-O doce letra "O"; AL PONIENTE, en 9.70 nueve metros setenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.5277% cero, punto, cinco, dos, siete, siete por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 42), de esta escritura. -----

--- 26. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 12-B doce letra "B", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-C doce letra "C"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-A doce letra "A"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 43), de esta escritura. -----

--- 27. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 12-C doce letra "C", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2° segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucía Zapotlán
FIRMA [Firma]
FECHA 2011-21

Cotejado

construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-D doce letra "D"; AL ORIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 12-D doce letra "D"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-D doce letra "D"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 44), de esta escritura. -----

--- 28. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 12-D doce letra "D", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece metros diez centímetros, con vacío en calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con lote 12-E doce letra "E"; AL SUR, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con lote 12-C doce letra "C"; AL PONIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío en Plaza Cívica, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 12-C doce letra "C". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.6788% cero, punto, seis, siete, ocho, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 45), de esta escritura. -----

--- 29. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 12-E doce letra "E", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose

VANGUARDIA FJ SAPIDE CV SOFOMI ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia Martin
FIRMA [Firma]
FECHA 12-11-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 97.02 NOVENTA Y SIETE METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.10 trece horas diez centímetros, con vacío en calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 6.60 seis metros sesenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con lote 12-F doce letra "F"; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con lote 12-F doce letra "F", y en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común; AL PONIENTE, 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-D doce letra "D". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.6788% cero, punto, seis, siete, ocho, ocho por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 46), de esta escritura. -----

--- 30. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 12-F doce letra "F", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-E doce letra "E"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-G doce letra "G"; AL PONIENTE, en 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con pasillo área común, y 3.25 tres metros veinticinco centímetros, con local 12-E doce letra "E". A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 47), de esta escritura. -----

--- 31. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 12-G doce letra "G", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentra construidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia Mañón
FIRMA [Firma]
FECHA JUL-21

Cotejado

de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-F doce letra "F"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-H doce letra "H"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 48), de esta escritura. -----

--- 32. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 12-H doce letra "H", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, de Zapopan, Jalisco, que forma parte del 2º segundo edificio denominado "Condominio Plaza", los edificios se encuentran contruidos sobre los lotes de terreno que forman la manzana número 508 quinientos ocho, localizada al frente-sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, encontrándose dichos edificios uno al lado oriente y el otro al lado poniente de la manzana de referencia, los cuales se localizan entre las calles Hidalgo al norte, 28 Veintiocho de Enero al oriente, 20 Veinte de Noviembre al sur y Emiliano Zapata al poniente, con una extensión superficial de 64.02 SESENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local número 12-G doce letra "G"; AL ORIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con vacío a la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 9.85 nueve metros ochenta y cinco centímetros, con local 12-I doce letra "I"; AL PONIENTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con pasillo área común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso del 0.4479% cero, punto, cuatro, cuatro, siete, nueve por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 49), de esta escritura. -----

--- 33. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PH-1-A PENT HOUSE, guion, uno, letra "A", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, localizado en la manzana 508 quinientos ocho, sobre la calle Hidalgo sin número, situado al frente sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, con una extensión superficial de 253.50 DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 13.00 trece metros, con terraza por la calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 19.50 diecinueve metros cincuenta centímetros, con terraza por la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con local PH-1-B Pent House, guion, uno letra "B", y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con áreas común de recepción y ducto; AL PONIENTE, en 19.50 diecinueve metros

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE Leticia Martin

FIRMA [Firma]

FECHA 30-1-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49600, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



cincuenta centímetros, con terraza por Plaza Cívica. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso, según datos registrales del 3.4281% tres, punto, cuatro, dos, ocho, uno (según avalúo catastral el indiviso es el 5.00% cinco, punto, cero, cero por ciento), por ciento de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 50), de esta escritura. -----

--- 34. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número PH-1-B PENT HOUSE, guion, uno, letra "B", del edificio denominado CONDOMINIO PLAZA, localizado en la manzana 508 quinientos ocho, sobre la calle Hidalgo sin número, situado al frente sur de la Presidencia Municipal de la Villa de Zapopan, Jalisco, con una extensión superficial de 237.25 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, en 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con el local número PH-1-A PENT HOUSE uno, letra "A", y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con área común de recepción y escaleras; AL ORIENTE, en 21.50 veintidós metros cincuenta centímetros, con terraza por la calle 28 Veintiocho de Enero; AL SUR, en 13.00 trece metros, con terraza por calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 15.00 quince metros, con terraza Plaza Cívica, y 6.50 seis metros cincuenta centímetros, con área recepción común. A dicho inmueble le corresponde un porcentaje indiviso, según datos registrales del 3.2084% tres, punto, dos, cero, ocho, cuatro por ciento (según avalúo catastral el indiviso es el 5.00% cinco, punto, cero, cero por ciento) de derechos de copropiedad sobre las áreas comunes del condominio. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 51), de esta escritura. -----

--- 35. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca marcada con el número 182 ciento ochenta y dos de la calle Hidalgo, zona Centro, de la población de Arandas, Jalisco, con una extensión superficial de 370.00 TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 11.80 once metros ochenta centímetros, con propiedad de Santos Arias y Salvador Tejeda; AL SUR, en 12.05 doce metros cinco centímetros, con la calle Hidalgo; AL ORIENTE, en 31.25 treinta y un metros veinticinco centímetros, con María López; AL PONIENTE, en 30.75 treinta metros setenta y cinco centímetros, con J. Guadalupe Hernández Hernández. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 54), de esta escritura. -----

--- 36. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 164 ciento sesenta y cuatro de la prolongación de la calle 20 Veinte de Noviembre del Fraccionamiento Cantarranas, ubicado en Ocotlán, Jalisco, con una extensión superficial de 865.00 OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 18.50 dieciocho metros cincuenta centímetros, con calle Narciso Mendoza, voltea al sur en 20.00 veinte metros y al oriente en 14.50 catorce metros

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
NOMBRE COTEJADO
FIRMA *Lucia Mayra*
FECHA *2017-01-21*

Cotejado

cincuenta centímetros, con propiedad de Casimiro Martínez; AL SUR, en 33.00 treinta y tres metros, con propiedad de Othón Sánchez y Alfredo Moreno; AL ORIENTE, en 15.00 quince metros, con Prolongación calle 20 Veinte de Noviembre; AL PONIENTE, en 35.00 treinta y cinco metros, con propiedad de Othón Sánchez F. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 56), de esta escritura. -----

--- C).- HIJUELA PARA LA HEREDERA SEÑORA ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ, LE CORRESPONDE Y SE LE ADJUDICA LA NUDA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES INVENTARIADOS: -----

--- 1. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de la finca industrial marcada con el número 733 setecientos treinta y tres de la calle Tormenta, esquina con la avenida Inglaterra, en la colonia Sud-Pacífico, situada al sureste de Guadalajara, Jalisco, edificada en el lote de forma triangular de la manzana 22 veintidós de la mencionada colonia, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 1,348.92 MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 86.10 ochenta y seis metros diez centímetros, con la Avenida Inglaterra; AL SUR, en 79.80 setenta y nueve metros ochenta centímetros, con propiedad particular; AL PONIENTE, con vértice de la propiedad en 34.15 treinta y cuatro metros quince centímetros, con calle Tormenta. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 5), de esta escritura. -----

--- 2. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 1303 mil trescientos tres (antes, según datos catastrales marcada con el número 170 ciento setenta) de la calle Jade, construida sobre el lote de terreno fracción segunda de oriente a poniente del lote número 117 ciento diecisiete de la manzana 11 once, del Fraccionamiento LA HUERTA, hoy colonia Vicente Guerrero, de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 240.00 DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 seis metros, con propiedad de Marcos Gutiérrez Gutiérrez; AL SUR, en 6.00 seis metros, con calle de San Guillermo, ahora calle Jade; AL ORIENTE, en 40.00 cuarenta metros, con Pedro González; AL PONIENTE, en 40.00 cuarenta metros, con propiedad de Marcos Gutiérrez. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 6), de esta escritura. -----

--- 3. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 1303 mil trescientos tres, de la calle Jade, construida sobre el terreno identificado como el 118 ciento dieciocho y fracción del 117 ciento diecisiete de la manzana 11 once, del Fraccionamiento HUERTA VIEJA, hoy colonia Vicente Guerrero, de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 1,400.00 MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia
FIRMA [Firma]
FECHA 30-1-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL
NOTARIO PÚBLICO No. 1
Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 19, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 48000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



NORTE, en 35.00 treinta y cinco metros, con los lotes 119 ciento diecinueve y 120 ciento veinte;
AL SUR, en 35.00 treinta y cinco metros, con calle Jade, antes calle San Guillermo; AL ORIENTE,
en 40.00 cuarenta metros, con límite del fraccionamiento, hoy calle 56 cincuenta y seis, también
conocida como calle Juan de Dios Robledo; AL PONIENTE, en 40.00 cuarenta metros, con la
fracción poniente del lote 118 ciento dieciocho. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales
y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA,
fracción VII séptima, punto 7), de esta escritura. -----

--- 4. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada
con el número 534 quinientos treinta y cuatro de la calle Lluvia, construida sobre una lotificación
en 6 seis fracciones entre los que se encuentra la fracción A ubicada en la manzana 15 quince, en
el Fraccionamiento JARDINES DEL BOSQUE, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión
superficial de 297.50 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CINCUENTA
DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35.00
treinta y cinco metros, con Pedro Cervantes; AL SUR, en 35.00 treinta y cinco metros, con fracción
B de la relotificación; AL ORIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con propiedad
de Luis Ramírez; AL PONIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con la calle Lluvia
que es la de su ubicación. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han
quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII
séptima, punto 10), de esta escritura. -----

--- 5. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada
con el número 67 sesenta y siete (antes marcada con los números 211 doscientos once y 70 setenta)
de la calle 3 Tres de la Colonia Ferrocarril del Sector Juárez, en Guadalajara, Jalisco, con una
extensión superficial de 195.00 CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, con las
siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.65 catorce metros sesenta y cinco
centímetros, con propiedad particular; AL SUR, en 19.10 diecinueve metros diez centímetros, con
calle 3 Tres; AL ORIENTE, en 10.15 diez metros quince centímetros, con propiedad particular;
AL PONIENTE, en 12.70 doce metros setenta centímetros, con la calle Gobernador Curiel. Cuyos
antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y
avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 11), de esta escritura. -----

--- 6. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada
con el número 1770 mil setecientos setenta de la calle 7 Siete, edificada en la fracción oriente del
lote 11 once y lote 10 diez y fracción poniente del lote 11 once y 12 doce todos de la manzana 57
cincuenta y siete, de la Colonia Lomas de Polanco, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión
superficial de 800.00 OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y
colindancias: AL NORTE, en 40.00 cuarenta metros, con los lotes 9 nueve y 13 trece; AL SUR, en
40.00 cuarenta metros, con la calle 7 Siete, ahora calle Longinos Cadena, que es la de su ubicación;
AL ORIENTE, en 20.00 veinte metros, con la calle 50 Cincuenta, ahora calle José Ma. Castillejos;
AL PONIENTE, en 20.00 veinte metros, con la calle 52 Cincuenta y dos, ahora calle Gerónimo
Treviño. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en

VANGUARDIA FU SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucía Alarcón
FIRMA [Firma]
COTIA [Firma]
SUL-21

Cotejado

el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 14), de esta escritura. -----

--- 7. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 10 diez de la calle República, edificada en los lotes 1 uno y 2 dos del bloque "F", del CENTRO METROPOLITANO DE GUADALAJARA, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales de 617.81 SEISCIENTOS DIECISIETE METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS y según datos catastrales de 618.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 21.05 veintiún metros cinco centímetros, con la calle República, que es la de su ubicación; AL SUR, en 21.10 veintiún metros diez centímetros, con lotes 38 treinta y ocho y 36 treinta y seis centímetros; AL ESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con lote 3 tres; AL OESTE, en 29.35 veintinueve metros treinta y cinco centímetros, con plaza Calzada. Cuya fusión registral se ha solicitado en este mismo instrumento, además de que sus antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 15), de esta escritura.-----

--- 8. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la casa habitación identificada como la unidad privativa número 301 trescientos uno, ubicada en el tercer nivel del edificio marcado con el número 939 novecientos treinta y nueve de la Avenida Rubén Darío del condominio denominado "Vista Darío", en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 236.00 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, comenzando de poniente a oriente en 0.40 cuarenta centímetros (según avalúo catastral 0.80 ochenta centímetros), siguiendo hacia el sur en 1.52 un metro cincuenta y dos centímetros, siguiendo hacia el oriente en 6.35 seis metros treinta y cinco centímetros, continuando hacia el norte en 1.74 un metro setenta y cuatro centímetros, siguiendo hacia el oriente en 3.12 tres metros doce centímetros, quebrando hacia el norte en 0.35 treinta y cinco centímetros, siguiendo hacia el oriente en 7.21 siete metros veintiún centímetros (según avalúo catastral 4.21 cuatro metros veintiún centímetros), con la servidumbre del lado norte del condominio; AL SUR, iniciando de poniente a oriente en 1.83 un metro ochenta y tres centímetros, con la unidad privativa 302 trescientos dos, siguiendo hacia el norte en 0.31 treinta y un centímetros, continuando hacia el oriente en 3.18 tres metros dieciocho centímetros, quebrando hacia el sur en 2.90 dos metros noventa centímetros, con el vacío central del condominio, siguiendo hacia el oriente en 3.29 tres metros veintinueve centímetros, continuando hacia el sur en 0.95 noventa y cinco centímetros (según avalúo catastral en .85 ochenta y cinco centímetros), siguiendo hacia el oriente en 6.39 seis metros treinta y nueve centímetros, con unidad privativa número 302 trescientos dos; AL ORIENTE, iniciando de norte a sur en 7.09 siete metros nueve centímetros, siguiendo hacia el poniente en 0.89 cero metros ochenta y nueve centímetros, quebrando hacia el sur en 0.40 cuarenta centímetros, siguiendo hacia el poniente en 0.20 veinte centímetros, siguiendo hacia el sur en 9.50 nueve metros cincuenta centímetros, quebrando hacia el oriente en 0.20 veinte centímetros, siguiendo al sur en 0.60 sesenta centímetros, con la servidumbre oriente del

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49900, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: notizapotlandelgrande@notariosjalisco.org.mx



condominio; AL PONIENTE, empezando de norte a sur en 9.63 nueve metros sesenta y tres centímetros, con la unidad privativa número 304 trescientos cuatro, siguiendo hacia el oriente en 3.43 tres metros cuarenta y tres centímetros, continuando al sur en 1.65 un metro sesenta y cinco centímetros, quebrando hacia el poniente en 1.88 un metro ochenta y ocho centímetros, siguiendo al sur en 2.20 dos metros veinte centímetros, con el vestíbulo de ingreso a las unidades privativas 301 trescientos uno y 304 trescientos cuatro. A dicho inmueble le corresponden los siguientes CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: a). Cajón de estacionamiento número 28 veintiocho, con superficie de 12.92 doce metros noventa y dos centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 29 veintinueve; AL SUR, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 27 veintisiete; AL ORIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con propiedad privada; AL PONIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con el área de circulación vehicular. b). Cajón de estacionamiento número 30 treinta, con superficie de 12.92 doce metros noventa y dos centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 31 treinta y uno; AL SUR, en 5.17 cinco metros diecisiete centímetros, con el cajón de estacionamiento número 29 veintinueve; AL ORIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con propiedad privada; AL PONIENTE, en 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con el área de circulación vehicular. PROINDIVISO.- A la unidad privativa materia de la presente escritura le corresponde un proindiviso de 3.6724% tres, punto seis mil setecientos veinticuatro por ciento. Cuyos antecedentes de adquisición, indiviso, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 16), de esta escritura.-----

--- D).- HIJUELA PARA LA HEREDERA SEÑORA LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ,
LE CORRESPONDE Y SE LE ADJUDICA LA NUDA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES
INMUEBLES INVENTARIADOS:-----

--- 1. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 546 quinientos cuarenta y seis de la Calzada J. González Gallo, Colonia San Carlos, antes identificado como el edificio número 1032 mil treinta y dos de la calle Jazmín, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 1,816.86 MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS METROS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, (según datos registrales mide 1,816.85 mil ochocientos dieciséis metros ochenta y cinco decímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 25.00 veinticinco metros, con la Calzada González Gallo, antes conocida como la nueva carretera a Chapala; AL SUR, en 27.00 veintisiete metros, con lo que es o fue propiedad de Verena Sociedad Anónima; AL ORIENTE, en 69.79 sesenta y nueve metros setenta y nueve centímetros (según datos registrales mide 69.00 sesenta y nueve metros), con calle Jazmín; AL PONIENTE, en 69.79 sesenta y nueve metros setenta y nueve centímetros, con propiedad de los que es o fue de Guillermo Sahagún Jaime. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Laura Patricia López
FIRMA [Firma]
FECHA 30-11-21

Cotejado

inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 2), de esta escritura.-----

--- 2. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con los números 1410 mil cuatrocientos diez y 1412 mil cuatrocientos doce, de la calle Nance, construida en los lotes número 12 doce, 13 trece y fracción sur del 14 catorce del Fraccionamiento Jardines de la Victoria, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 500.00 QUINIENTOS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 20.00 veinte metros, con el resto del lote 14 catorce; AL SUR, en 20.00 veinte metros, con el lote 11 once; AL ORIENTE, en 22.80 veintidós metros ochenta centímetros, con la calle Nance; AL PONIENTE, en 22.80 veinte metros ochenta centímetros, con los lotes 5 cinco, 6 seis y fracción sur del lote 7 siete. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 3), de esta escritura.-----

--- 3. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 1414 mil cuatrocientos catorce de la calle Nance, construida en la fracción norte del lote número 14 catorce de la manzana 10 diez del Fraccionamiento Jardines de la Victoria, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial según datos registrales y título de propiedad de 345.50 TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 20.00 veinte metros, con calle Fresno; AL SUR, en 20.00 veinte metros, con fracción sur del lote 14 catorce; AL ORIENTE, en 17.10 diecisiete metros diez centímetros, con la calle Nance; AL PONIENTE, en 17.45 diecisiete metros cuarenta y cinco centímetros, con la calle Zarzamora. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 4), de esta escritura.-----

--- 4. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 536 quinientos treinta y seis de la Avenida Lluvia, Colonia Reforma, construida en la fracción B en que se subdividieron los lotes formados por las esquinas oriente-sur y poniente-sur de la manzana 15 quince, de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 297.50 DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 35.00 treinta y cinco metros, con lote letra "A"; AL SUR, en 35.00 treinta y cinco metros, con lotes "C" y "F"; AL ORIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con Luis Ramírez Centeno; AL PONIENTE, en 8.50 ocho metros cincuenta centímetros, con la Avenida Lluvia. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 8), de esta escritura.-----

--- 5. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 3301 tres mil trescientos uno de la calle Esteban Alatorre, esquina con la calle Turquía, en la colonia Libertad, en Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 70.69 SETENTA METROS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia *[Firma]*
30-1-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49060, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-279-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



medidas y colindancias: AL NORTE, en 4.00 cuatro metros, con parte del lote 14 catorce; AL SUR, en 4.85 cuatro metros ochenta y cinco centímetros, con la calle Esteban Alatorre; AL ORIENTE, en 15.95 quince metros noventa y cinco centímetros, con el lote 14 catorce; AL PONIENTE, en 16.00 dieciséis metros, con la calle Turquía. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 9), de esta escritura.-----

--- 6. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial marcado con el número 1225 mil doscientos veinticinco de la calle Hidalgo, del Sector Hidalgo, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 716.00 SETECIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 18.95 dieciocho metros noventa y cinco centímetros, con la calle Hidalgo, que es la de su ubicación; AL SUR, en 18.95 dieciocho metros noventa y cinco centímetros, con propiedad de lo que es o fue de la señorita Adela Ascencio; AL ORIENTE, en 37.75 treinta y siete metros setenta y cinco centímetros, con propiedad de lo que es o fue del señor Estanislao Toledo; AL PONIENTE, en 37.75 treinta y siete metros setenta y cinco centímetros, con la finca marcada con el número 1227 mil doscientos veintisiete de la calle Hidalgo. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 13), de esta escritura.-----

--- 7. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de todo el local comercial número 34A treinta y cuatro letra "A", de la zona "A", del condominio Plaza del Sol, ubicado en la municipalidad de Zapopan, Jalisco, con una superficie aproximada de 56.25 cincuenta y seis metros veinticinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 quince metros, con local comercial 33 treinta y tres; AL SUR, en 15.00 quince metros, con el local número 34B treinta y cuatro letra "B"; AL ORIENTE, en 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros, con el local comercial número 1 uno; AL PONIENTE, en 3.75 tres metros setenta y cinco centímetros, con andador centro comercial. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 18), de esta escritura.-----

--- E).- **HIJUELA PARA EL HEREDERO SEÑOR FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ, LE CORRESPONDE Y SE LE ADJUDICA LA NUDA PROPIEDAD DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES INVENTARIADOS:**-----

--- 1. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial de dos pisos, marcada con los números 239 doscientos treinta y nueve y 243 doscientos cuarenta tres (antes 231 doscientos treinta y uno y 249 doscientos cuarenta y nueve) de la calle Francisco I. Madero y 201 doscientos uno y 205 doscientos cinco de la Avenida 16 Dieciséis de Septiembre (antes calle San Francisco), que forma el ángulo poniente norte de la manzana décima del cuartel primero de Guadalajara, Jalisco, con una extensión superficial de 465.00 CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 30.38 treinta metros treinta y ocho centímetros, con la calle Madero; AL SUR, en

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia Madero
COTEA [Firma]
COTEA [Firma]
SUL-2

Cotejado

línea quebrada comenzando de poniente a oriente en 6.52 seis metros cincuenta y dos centímetros, 3.45 tres metros cuarenta y cinco centímetros, 8.84 ocho metros ochenta y cuatro centímetros, 1.15 un metro quince centímetros, 4.78 cuatro metros setenta y ocho centímetros, 3.45 tres metros cuarenta y cinco centímetros y 16.58 dieciséis metros cincuenta y ocho centímetros, con propiedad particular; AL ORIENTE, en línea quebrada comenzando de norte a sur en 10.71 diez metros setenta y un centímetros, 3.77 tres metros setenta y siete centímetros y 7.02 siete metros dos centímetros, con propiedad particular; AL PONIENTE, en 9.83 nueve metros ochenta y tres centímetros, con la Avenida 16 Dieciséis de Septiembre y dobla al noroeste, formando ochavo de 3.47 tres metros cuarenta y siete centímetros. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 12), de esta escritura. -----

--- 2. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 93 noventa y tres, construida sobre el lote de terreno número 11 once de la manzana "C" del fraccionamiento ubicado en Tesistán, municipio de Zapopan, Jalisco, con una extensión superficial de 298.80 DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 9.00 nueve metros, con Valle de Tesistán; AL SUR, en 9.00 nueve metros, con propiedad privada; AL ORIENTE, en 33.20 treinta y tres metros veinte centímetros, con el lote número 10 diez de la misma manzana; AL PONIENTE, en 33.20 treinta y tres metros veinte centímetros, con el lote número 12 doce de la misma manzana. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 17), de esta escritura. -----

--- 3. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 173 ciento setenta y tres de la Avenida 18 Dieciocho de Marzo, construida sobre los lotes de terreno 37 treinta y siete, 36 treinta y seis y fracción norte del lote 35 treinta y cinco, de la manzana 23 veintitrés, del fraccionamiento rústico denominado San Pedrito Segunda Sección, ubicado en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, y como a dos kilómetros al sureste de la cabecera sobre la carretera Los Altos a la altura del kilómetro 13 trece y 14 catorce, con una extensión superficial de 480.00 CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 30.00 treinta metros, con propiedad de Rosa Elvira Guzmán de Reyes; AL SUR, en 30.00 treinta metros, con propiedad de Saúl Guzmán Reynoso; AL ORIENTE, en 15.00 quince metros, con los lotes 15 quince, 16 dieciséis y 17 diecisiete, todos de la manzana 23 veintitrés; AL PONIENTE, en 16.00 dieciséis metros, con la Avenida 18 Dieciocho de Marzo. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 52), de esta escritura. -----

--- 4. El 50% cincuenta por ciento de la NUDA PROPIEDAD de toda la finca comercial marcada con el número 123 ciento veintitrés de la calle 18 Dieciocho de Marzo, construida en el lote de terreno número 2 dos de la manzana 23 veintitrés del fraccionamiento San Pedrito Segunda

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia / Santa
Firma
JUL-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 46000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



Sección, ubicado en la municipalidad de Tlaquepaque, Jalisco, con una extensión superficial de 327.91 TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS NOVENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 29.15 veintinueve metros quince centímetros (según avalúo catastral mide 29.19 veintinueve metros diecinueve centímetros), con el lote 1 uno de la misma manzana; AL SUR, en 33.32 treinta y tres metros treinta y dos centímetros, con el lote 3 tres de la misma manzana; AL ORIENTE, en 10.98 diez metros noventa y ocho centímetros, con frente a la calle Potrero del Llano; AL PONIENTE, en 10.50 diez metros cincuenta centímetros, con la Avenida 18 Dieciocho de Marzo. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 53), de esta escritura. -----

--- 5. El 35% treinta y cinco por ciento de la NUDA PROPIEDAD, para consolidar a su favor el 50% cincuenta por ciento de todo el Predio Rústico denominado "San Nicolás" o "San Ramón" de este Municipio, con una extensión superficial real de 34-38-10.71 (TREINTA Y CUATRO HECTÁREAS, TREINTA Y OCHO ÁREAS, DIEZ PUNTO SETENTA Y UN CENTIÁREAS), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en línea irregular de 793.20 setecientos noventa y tres metros veinte centímetros (según avalúo catastral mide 791.40 setecientos noventa y un metros cuarenta centímetros), con Anselmo Hernández, Francisco Orozco, José María Barba y Ángel García; AL SUR, en línea irregular de 515.57 quinientos quince metros cincuenta y siete centímetros (según avalúo catastral de 517.39 quinientos diecisiete metros treinta y nueve centímetros), con propiedad de Alfonso Mota, Paz Hernández y Ramón Hernández; AL ORIENTE, en línea irregular de 626.56 seiscientos veintiséis metros cincuenta y seis centímetros (según avalúo catastral de 510.76 quinientos diez metros setenta y seis centímetros), con Ángel Díaz; AL PONIENTE, en 521.65 quinientos veintidós metros sesenta y cinco centímetros (según avalúo catastral mide 540.49 quinientos cuarenta metros cuarenta y nueve centímetros), con propiedad de Esteban Orozco. Cuyos antecedentes de adquisición, datos registrales y catastrales han quedado precisados en el inventario y avalúo plasmado en la cláusula PRIMERA, fracción VII séptima, punto 55), de esta escritura. -----

--- CUARTA.- RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ALBACEAZGO: Los comparecientes manifiestan que la albacea señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS ha rendido oportunamente las cuentas a que se encontraba obligada e incluso presentó las cuentas generales de administración de la sucesión, manifestando la totalidad de los herederos, señores RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ, ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ, LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ y FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ, estar de acuerdo con la administración que ha llevado a cabo hasta el día de hoy, así como con las cuentas que ha rendido y con el proyecto de partición y adjudicación plasmado en la cláusula anterior, por lo que aprueban las mismas y la liberan de responsabilidad por tales conceptos.

--- QUINTA.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES ADJUDICADOS: Los adjudicatarios manifiestan que tienen plenamente identificados los inmuebles que se les adjudican en términos de la cláusula tercera que antecede; quienes me exhiben por triplicado los croquis de los mismos, los cuales firman ante mí,

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia Plascencia
FIRMA [Firma]
FECHA 12 JUL 2012
Cotejado

para ser agregados: uno al apéndice de este Tomo, otro para el testimonio que en su momento se expida y el último para ser incorporado al Registro Público de la Propiedad en donde se inscriban los inmuebles.

--- **SEXTA.- DE LOS GRAVÁMENES:** Los adjudicatarios manifiestan que la adjudicación a que se refiere este instrumento es con todos sus usos, servidumbres, acciones, con lo que de hecho y por derecho le correspondía al autor de la sucesión señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ** y pasan con los gravámenes y limitaciones de dominio que reporten los inmuebles inventarios y adjudicados en este instrumento. -----

--- **SÉPTIMA.- DEL PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS, GASTOS Y HONORARIOS:** Los gastos, impuestos, derechos y honorarios que se causen por el otorgamiento de esta escritura son a cargo de los adjudicatarios. -----

--- **OCTAVA.- CLÁUSULA SUCESORIA.-** Yo, el Notario, con fundamento en el artículo 84 ochenta y cuatro, fracción XI décima primera, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Jalisco, le hago saber a los adjudicatarios el derecho que tienen para designar beneficiario o beneficiarios de los inmuebles adjudicados, de conformidad con el artículo 2665 BIS dos mil seiscientos sesenta y cinco BIS del Código Civil del Estado de Jalisco, manifestándome que es su voluntad NO designar beneficiarios en este instrumento. -----

-----**CERTIFICADOS DE LIBERTAD O DE GRAVÁMENES.**-----

--- No se insertan los certificados de libertad o de gravámenes en términos a lo dispuesto por el artículo 87 ochenta y siete fracción IV cuarta, en virtud de que la transmisión de los inmuebles inventariados obedece por la tramitación de juicios sucesorios. -----

-----**RÉGIMEN FISCAL DE LA OPERACIÓN**-----

--- Para el otorgamiento de este instrumento, los comparecientes me exhiben los avalúos catastrales de los inmuebles que son materia de adjudicación en este instrumento, los cuales fueron aprobados por las Direcciones Catastrales de los Municipios en donde se ubican, los cuales servirán de base para el pago de los Impuestos que se causen con motivo de la presente escritura, y agrego un tanto de cada uno al apéndice correspondiente a este Tomo, como se indica en la nota de protocolo respectiva. -----

---Que con fundamento en el artículo 84 ochenta y cuatro, fracción XII décima segunda de la Ley del Notariado con vigencia en el Estado de Jalisco, se hace la liquidación de los impuestos correspondientes como sigue:-----

----**I.- LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES.** La presente operación causa Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales, el cual se calculará en los términos de los artículos 112 ciento doce y 114 ciento catorce de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. -----

----**II.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**-----

--- No causa, toda vez que no hay enajenación ya que la transmisión de propiedad de los inmuebles adjudicados se realiza por causa de muerte, atento a lo dispuesto por el artículo 8/o octavo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. -----

---- **III.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**-----

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia Martin
FIRMA [Firma] 802-01

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49006, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



---Se exenta de conformidad con el artículo 93 noventa y tres, fracción XXII vigésima segunda, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, toda vez que la adjudicación de los Inmuebles materia de esta protocolización es por herencia.-----

----IV.- DERECHOS AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.-----

--- Se pagará en términos a lo dispuesto por el artículo 17 diecisiete de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del año en curso.-----

-----INSERTOS-----

-----CONTINUACIÓN EXTRAJUDICIAL EN SEDE NOTARIAL:-----

--- «**ESCRITURA 5,382 CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS.**» --- En Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, a los 2 dos días del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, yo, Licenciado **GUILLERMO RENTERÍA GIL**, Notario Público Titular Número 1 Uno de esta Municipalidad, ...; sin existir causa de excusa, impedimento o prohibición, en mi oficina notarial ubicada en Refugio Barragán de Toscano número 10 diez, colonia centro de esta ciudad, hago constar la **CONTINUACIÓN EXTRAJUDICIAL EN SEDE NOTARIAL** del Negocio Sucesorio Intestamentario a bienes del Señor Don **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, que me han solicitado los únicos y universales herederos reconocidos y declarados Judicialmente señores **RAÚL, ANA MARÍA, LAURA PATRICIA y FERNANDO**, todos de apellidos **PLASCENCIA LÓPEZ**, así como la cónyuge superviviente y albacea señora **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, mediante escrito dirigido al Suscrito Notario con fecha 31 treinta y uno de enero del año en curso, por lo que al analizar el contenido del mismo, se advierte que estamos ante la presencia de un acto jurídico en el que se reúnen los requisitos establecidos por la Ley, por lo cual de conformidad a lo dispuesto por los artículos 2° segundo, 3° tercero, 4° cuarto, 7° séptimo, 28 veintiocho, 92 noventa y dos y demás referentes de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por el artículo 3118 tres mil ciento dieciocho del Código Civil del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 156 ciento cincuenta y seis, 934 novecientos treinta y cuatro y 935 novecientos treinta y cinco del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, se procede a **CONTINUAR Y SUSTANCIAR ANTE ESTA SEDE NOTARIAL**, el procedimiento referente a la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** antes referida, previo a lo cual, les hago las advertencias de las penas y consecuencias legales en que incurren y se aplican a los que declaran falsamente en el otorgamiento de instrumentos públicos, por lo que enterados de ello, manifiestan que **RATIFICAN EL CONTENIDO ÍNTEGRO** del escrito relativo a su solicitud que motiva el presente trámite, mencionando que lo ahí expresado, más lo aquí por ellos manifestado, lo hacen bajo protesta de decir la verdad, reconociendo además como suyas las firmas que calzan en el escrito en comento, al haber sido estampadas de su propio puño y letra, razón por la cual enseguida se procede a la formalización del presente trámite, lo cual por cuestión de orden y método se realiza al tenor de los siguientes capítulos: - **PUNTO PRELIMINAR**:- **ÚNICO. SOLICITUD.** Mediante escrito suscrito por los comparecientes, recibido por el suscrito notario en mi oficina notarial el día 2 dos de febrero del año en curso, éstos me solicitaron la continuación extrajudicial de la sucesión legítima a bienes del padre de los únicos y universales herederos y cónyuge de la albacea, el señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, según lo permitido por el artículo 3118 tres mil ciento dieciocho

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO

NOMBRE Lucy Martin
COTEJADO
COTEJADO

502-21

Cotejado

del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco; adjuntándome a su solicitud la copia certificada de la resolución judicial que les reconoce el carácter con el que comparecen, así como el acta de defunción del de cujus, las actas de nacimiento de cada uno de los herederos y el acta de matrimonio de la albacea y demás documentación justificante que más adelante relaciona. Solicitud que agrego al apéndice de este tomo bajo el número de documento que corresponda, previa su transcripción literal que a la letra dice: «Ciudad Guzmán, Zapotlán El Grande, Jalisco.- A 31 de enero de 2019.- LIC. GUILLERMO RENTERÍA GIL.- NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚM. 1 DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.- PRESENTE.- ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, RAÚL, ANA MARÍA, LAURA PATRICIA y FERNANDO, los cuatro últimos de apellidos PLASCENCIA LÓPEZ, mexicanos, mayores de edad, únicos y universales herederos y la primera como albacea y cónyuge supérstite de la sucesión legítima a bienes del señor Don RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, calidad que acreditamos con la copia certificada del auto de fecha 17 de octubre del año 2018, dentro del expediente 1263/2018 del Juzgado Séptimo de lo Familiar del Primer Partido Judicial en el Estado con sede en Zapopan, Jalisco, la cual adjuntamos al presente escrito; de la manera más atenta comparecemos ante Usted a exponer lo siguiente:- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 3º, 4º, 7º, 28, 92 y demás referentes de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, en relación con lo previsto por el artículo 3118 del Código Civil del Estado, así como en base a lo establecido por los artículos 156, 935 Bis y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, nos permitimos manifestar a Usted Señor Notario, nuestro interés, deseo y conformidad de continuar extrajudicialmente en sede notarial y, en especial, ante esa notaría a su cargo el procedimiento respectivo a la SUCESIÓN LEGÍTIMA (INTESTAMENTARIA), a bienes del cónyuge de la primera y padre de los demás suscritos, señor Don RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ.- Para tal efecto manifestamos a Usted nuestra plena voluntad de someternos a la competencia de su ejercicio notarial y que le reconocemos en base al principio de rogación, debido a que es nuestro deseo sustanciar ante esta sede notarial, la continuación del trámite sucesorio conducente. Lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 156 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, en relación a lo dispuesto por el artículo 7 fracción VI de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.- Expuesto lo anterior, expresamos para su conocimiento los siguientes antecedentes:- 1. El señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ falleció en Guadalajara, Jalisco, el día 18 de junio de 2018, tal y como lo acreditamos con la copia certificada del acta de defunción que adjuntamos a este ocurso.- 2. El día 25 de junio del año 2018, los de la voz denunciamos la sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, la cual se radicó en el Juzgado Séptimo de lo Familiar del Primer Partido Judicial con sede en Zapopan, Jalisco, donde se radicó con el expediente número 1263/2018.- 3. El día 17 de octubre del año 2018 se declaró a los suscritos señores RAÚL, ANA MARÍA, LAURA PATRICIA y FERNANDO, de apellidos PLASCENCIA LÓPEZ, como Únicos y Universales Herederos y se reconoció a la de la voz, señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, como cónyuge supérstite, así como también fue designada por los herederos como albacea, y discernido dicho cargo por haberlo aceptado, respecto de la Sucesión Intestamentaria que nos ocupa. Lo anterior lo acreditamos con la copia certificada del auto en mención, emitida por la Licenciada María del Rosario

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucía Márquez
30/1-20

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGAN DE TOSCANO No. 10. PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO. C.P. 49090. CIUDAD GUZMAN.
MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



Arana Velásquez, Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Familiar del Primer Partido Judicial en el Estado con sede en Zapopan, Jalisco, misma que adjuntamos a este documento.-
Conforme a lo anterior, los suscritos contamos con el derecho y la legitimación suficiente para peticionarle a Usted Señor Notario, la continuación extrajudicial y ante su sede notarial de la sucesión referida.- Por último, manifestamos que no hay afectación a persona, bienes o derechos de menores, incapaces, adultos mayores o ausentes, para los efectos del artículo 68 Ter. fracción II del Código de Procedimientos Civiles, toda vez que nos consta que no existen dichas personas las cuales tengan derechos sobre la sucesión legítima a bienes del señor Don **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, o titulares de cargas alimentarias en contra de la sucesión en cita.- En virtud de lo anterior, y con el carácter con el que comparecemos, respetuosamente le:- **PETICIONAMOS:- PRIMERO.** Se nos tenga solicitando se realice ante esta sede notarial la continuación extrajudicial de la sucesión legítima a bienes del señor **RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ**, en los términos y conceptos que de este escrito se desprenden.- **SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 935 novecientos treinta y cinco del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, tenga a bien ordenar la publicación del Edicto Notarial en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y en el diario "MILENIO", con la finalidad de dar a conocer la continuación extrajudicial solicitada en la presente misiva, la cual, de no tener inconveniente por Usted, se llevará en la notaría a su digno cargo.- **TERCERO.** En su oportunidad y seguidos que sean los trámites de Ley, se proceda a formalizar las operaciones de inventario y avalúo y proyecto de partición y adjudicación que formule la albacea de la sucesión testamentaria en comento, debiendo finalmente expedir y registrar los títulos de propiedad que correspondan previo el pago de los impuestos correspondientes.- **Atentamente,-** Una firma ilegible.- **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS.-** Una firma ilegible.- **RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ.-** Una firma ilegible.- **ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ.-** Una firma ilegible.- **LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ.-** Una firma ilegible.- **FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ.-** **- A N T E C E D E N T E S:-** **ÚNICO. DECLARATORIA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA.-** Adjunto a la solicitud inserta en el capítulo anterior denominado "punto preliminar", los comparecientes me acreditaron el carácter con el que comparecen, con la copia certificada del auto de fecha 17 diecisiete de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, pronunciado por el Juez Séptimo de lo Familiar del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, bajo el número de expediente 1263/2018 (mil doscientos sesenta y tres, diagonal, dos mil dieciocho), la cual doy fe de tener a la vista, misma que consta en una sola foja utilizada por ambos lados, que agrego al apéndice de este Tomo bajo el número de documento que corresponda, previo a su transcripción en lo conducente:- «EXP.- 1263/2018.- AUTO: DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPÍDANSE COPIAS CERTIFICADAS.- ZAPOPAN, JALISCO, A 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- Por recibido el escrito de RAÚL, ANA MARÍA, LAURA PATRICIA, FERNANDO de apellidos PLASCENCIA LÓPEZ y ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, en su carácter de denunciante, de fecha 25 veinticinco de septiembre del año en curso, visto su contenido, a lo que peticionan en primer lugar, en virtud de que ha transcurrido el término de treinta días concedido a los posibles interesados para que comparecieran a deducir y justificar los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en esta sucesión y

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Laura Patricia
FIRMA [Firma]
FECHA 12-10-21

Cotejado

atendiendo el repudio hecho por la totalidad de los interesados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 844, 846, 847 y relativos del Código de Procedimientos Civiles de la Entidad, se declara como únicos y universales herederos de la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ a RAÚL, ANA MARÍA, LAURA PATRICIA y FERNANDO de apellidos PLASCENCIA LÓPEZ en su calidad de descendientes, por haberlo acreditado con la partida de nacimiento expedida por el Registro Civil agregada en el expediente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2911 del Código Civil de la Entidad.- Se reconoce a ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, en su carácter de cónyuge superviviente con ello, su derecho a recibir la porción que le pudiera corresponder en la presente sucesión, en los términos del arábigo 2930 del citado ordenamiento legal.- Ahora bien, tomando en consideración que la singular heredera emite voto a su favor, se omite la junta de herederos prevista por el ordinal 847 del Enjuiciamiento Civil de la Entidad, se designa como albacea de la presente sucesión a ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, a quien se le discierne el cargo conferido por estarío y aceptando y protestando en los términos de ley.- De igual forma, dígaselo que en aptitud se encuentra el albacea de proceder simultáneamente a la formación del inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria, acorde a las disposiciones contenidas en los arábigos 854, 860 y relativos del Enjuiciamiento Civil del Estado, en relación con el 3048 del Código Civil del Estado.- Por lo que ve a la diversa de sus peticiones, de conformidad con el numeral 62 del Enjuiciamiento Civil en relación con el 28 de la LEY de Ingresos ambos del Estado del Estado, expídase copias certificadas de las constancias que indica, previo pago del impuesto recibo y razón que en autos otorgue.- NOTIFIQUESE.- Así lo resolvió el MAESTRO EDGAR RIZO GARNICA, JUEZ SÉPTIMO DE LO FAMILIAR del PRIMER PARTIDO JUDICIAL, quien actúa y firma ante la presencia, del SECRETARIO de ACUERDO LICENCIADA MARÍA DEL ROSARIO ARANA VELÁSQUEZ quien autoriza y da fe. Dos firmas ilegibles.- sello de autorizar.- **DECLARACIONES:- ÚNICA. RATIFICACIÓN DE LA VOLUNTAD DE CONTINUAR EN SEDE NOTARIAL EL NEGOCIO SUCESORIO A BIENES DEL SEÑOR RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ.** Los comparecientes, con el carácter que ha quedado acreditado en el único antecedente de esta escritura, manifiestan su voluntad de continuar extrajudicialmente el negocio sucesorio intestamentario a bienes del señor Don RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, en sede notarial ante la fe del Suscrito Notario para su prosecución, por lo que ratifican en su contenido el escrito inserto en el único punto preliminar de esta escritura. En ese sentido, se infiere haberse satisfecho con todos y cada uno de los requisitos que exige la ley, por lo que se reitera la formalización en esta escritura la continuación del trámite de la sucesión legítima que nos ocupa, conforme a las siguientes:- **CLÁUSULAS:- PRIMERA.** A solicitud de los únicos y universales herederos, señores RAÚL, ANA MARÍA, LAURA PATRICIA y FERNANDO, todos de apellidos PLASCENCIA LÓPEZ, así como de la cónyuge superviviente y albacea, señora ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS, de la Sucesión Legítima a bienes del señor Don RAÚL PLASCENCIA ÁLVAREZ, y en términos de los artículos 3118 tres mil ciento dieciocho del Código Civil del Estado de Jalisco y 934 novecientos treinta y cuatro y 935 novecientos treinta y cinco del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, se dispone a llevar a cabo la **CONTINUACIÓN EN FORMA EXTRAJUDICIAL Y ANTE ESTA SEDE NOTARIAL, y por ende a la realización de la**

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucía y Montse
y de
31-11-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLOTES, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. TEL. (341) 41-2 79-45 e-mail: not1zapotlanelgrande@notariosjalisco.org.mx



prosecución de dicho negocio sucesorio.- **SEGUNDA.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 935 novecientos treinta y cinco del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, procédase a la publicación del Edicto Notarial en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y en el diario "MILENIO", con la finalidad de dar a conocer la continuación extrajudicial en sede notarial de la sucesión que nos ocupa, así como también, se informará en su momento legal oportuno, la continuación extrajudicial al Juzgado que radicó dicha sucesión.- **TERCERA.** Los comparecientes manifiestan su conformidad de que el presente instrumento se relacionará con ulteriores instrumentos en los cuales se contendrán las operaciones de inventario y avalúo y el proyecto de partición y adjudicación sobre los bienes que compongan la masa hereditaria; todo ello como parte integrante de un mismo negocio jurídico....» -----

-----FE NOTARIAL-----

--- Yo, el Notario, CERTIFICO Y DOY FE. -----

--- **I. FE DOCUMENTAL.** Que tuve a la vista los documentos relacionados por mí, así como los que fueron transcritos en el texto de este instrumento y certifico que los insertos y las relaciones de referencia concuerdan fielmente con su original. -----

--- **II.- GENERALES DE LOS COMPARECIENTES.-** Que los comparecientes bajo protesta de conducirse con verdad, advertidos de las consecuencias jurídicas que se derivan de declarar falsamente ante Notario Público, por sus generales manifiestan ser mexicanos, saber leer y escribir y en lo individual: -----

--- a).- La señora **ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS**, soltera por viudez, empresaria, originaria de la Ciudad de León, Guanajuato, nacida el día 1 primero de agosto de 1953 mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en la calle República número 10 diez, Colonia San Juan de Dios, en Guadalajara, Jalisco, código postal 44360 cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta, con clave única de registro de población "LOOA530801MGTPRN02" y Registro Federal de Contribuyentes "LOOA530801177". --

--- b).- El señor Licenciado **RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ** casado, empresario, originario de la Ciudad de León, Guanajuato, nacido el día 7 siete de marzo de 1972 mil novecientos setenta y dos, con domicilio en la Avenida Enrique Díaz de León número 902 novecientos dos, Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, código postal 44190 cuarenta y cuatro mil ciento noventa, con clave única de registro de población "PALR720307HGTLP06" y Registro Federal de Contribuyentes "PALR7203079R0". -----

--- c).- La señora **ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ**, soltera, empresaria, originaria de la Ciudad de León, Guanajuato, nacida el día 3 tres de junio de 1973 mil novecientos setenta y tres, con domicilio en la calle Paseo Lomas del Bosque número 2700 dos mil setecientos, casa 44 cuarenta y cuatro, colonia Atlas Colomos, en Zapopan, Jalisco, código postal 45118 cuarenta y cinco mil ciento dieciocho, con clave única de registro de población "PALA730603MGTLPN00" y Registro Federal de Contribuyentes "PALA730603JF1". -----

--- d).- La señora **LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ**, casada, empresaria, originaria de Guadalajara, Jalisco, nacida el día 17 diecisiete de mayo de 1974 mil novecientos setenta y cuatro, con domicilio en la Avenida Patria número 1836 mil ochocientos treinta y seis letra "A", fraccionamiento

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
COTEJADO
NOMBRE Lucia Mantu
FIRMA [Firma]
FECHA 2018-07-27

Cotejado

Santa Isabel, en Zapopan, Jalisco, código postal 45110 cuarenta y cinco mil ciento diez, con clave única de registro de población "PALL740517MJCLPR09" y Registro Federal de Contribuyentes "PALL740517NR6".-----

--- e).- El señor **FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ**, soltero, empresario, originario de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, nacido el día 30 treinta de junio de 1980 mil novecientos ochenta, con domicilio en la calle República número 10 diez, Colonia San Juan de Dios, en Guadalajara, Jalisco, código postal 44360 cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta, con clave única de registro de población "PALF800630HJCLPR09" y Registro Federal de Contribuyentes "PALF800630ZZ5".-----

---III.- **IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPARECIENTES.**- De que los otorgantes se identifican entre sí y ante el suscrito Notario, quienes además doy fe de conocerlos personalmente, quienes se identifican ante mí en términos del artículo 84 ochenta y cuatro fracción VII séptima de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.-----

--- IV.- **AVISO DE PRIVACIDAD.**- Notifico a los comparecientes, que el suscrito Notario está comprometido con la protección de los datos personales del cliente y ser responsable de su uso, manejo y confidencialidad; le informo que se han recabado y usado sus datos personales para: confirmar su identidad, entender y atender sus necesidades de carácter legal, otorgar seguridad y certeza jurídica al hecho, acto o negocio jurídico que se celebra en el presente instrumento público de su interés, llevar a cabo las gestiones administrativas necesarias para la celebración y registro, en su caso, de la presente escritura; brindarles asesoría y plasmar su voluntad en el presente instrumento de conformidad con la Ley del Notariado del Estado de Jalisco, cumplir con los requerimientos legales, reglamentarios o cualquier otro que le sea aplicable, así como verificar la información que nos proporciona. Sus datos personales se comparten para el cumplimiento de los requerimientos legales o para el cumplimiento de una orden fundada y motivada de las autoridades competentes en ejercicio de sus funciones.-----

--- V.- **ASPECTOS RELACIONADOS CON LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.** --

--- A). **ADVERTENCIA.** Hice saber a los adjudicatarios que el acto consignado en este instrumento constituye una ACTIVIDAD VULNERABLE en términos del artículo 17 diecisiete, fracción XII doce, inciso a) de la citada Ley.-----

--- B). **RELACIÓN DE NEGOCIOS.** Los comparecientes declaran que el contenido del presente instrumento no implica el establecimiento de una relación de negocios por tratarse de un acto ocasional y no como resultado de una relación formal y cotidiana con el suscrito notario.-----

--- C). **DUEÑO BENEFICIARIO.** Hice del conocimiento de los adjudicatarios el contenido de la fracción III (tres romano) del artículo 3 (tercero) de la Ley de la materia respecto al concepto de Beneficiario Controlador y los de presunción de su existencia, y al respecto me manifiestan bajo protesta de decir verdad que: En el presente instrumento actúan en su nombre y por cuenta propia, en ese sentido, son ellos quienes se benefician del acto jurídico que se formaliza en este instrumento y quienes ejercen los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición del objeto material del mismo, por tanto, son ellos quienes son los únicos dueños beneficiarios del objeto material al disponer de éste. ---

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

FECHA

Lucia

Martín

2021-07-21

DOCTOR GUILLERMO RENTERÍA GIL

NOTARIO PÚBLICO No. 1

Zapotlán El Grande, Jalisco.

REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO No. 10, PALACIO DE LOS OLIVOS, COLONIA CENTRO, C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO TEL. (341) 41-2-79-45 e-mail: not1zapotelgrande@notariosjalisco.org.mx



--- D). IDENTIFICACIÓN DE MEDIOS DE PAGO. No existe pago alguno, ya que la transmisión de propiedad que se formaliza en esta escritura es por causa de muerte de su titular.-----

--- E). IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPARECIENTES. Los comparecientes se identifican como queda asentado en la fracción III (tres, romano) de este capítulo.-----

--- F). CERTEZA Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los comparecientes me declaran bajo protesta de decir verdad que la información, documentación, datos y, en su caso, imágenes proporcionados al suscrito notario, son ciertos y veraces.-----

---VI.- JUICIO DE CAPACIDAD. Hago constar que conceptúo a los comparecientes con capacidad legal ya que no observo en ellos incapacidad natural alguna y no tengo noticias de algún impedimento legal o de que estén sujetos a algún tipo de incapacidad civil, además de que demuestran plena capacidad de orientación, comprensión y conocimiento del acto jurídico que en este instrumento se formaliza y los alcances de éste.-----

---VII.- VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. De que los comparecientes me manifiestan bajo protesta de decir verdad y bajo su responsabilidad, que los datos proporcionados para la elaboración de este instrumento se encuentran apegados a la verdad.-----

---VIII.- NECESIDAD DE REGISTRO.- De que advertí a los comparecientes de la necesidad de incorporar al Registro Público de la Propiedad, un tanto del presente instrumento.-----

---IX.- LECTURA Y FIRMA.- De que leí en voz alta y de forma personal esta escritura a los comparecientes quienes también lo hicieron por sí mismos ratificando su contenido por llevar inserta expresamente su voluntad, previo asesoramiento e ilustración que el suscrito notario les brindé, haciéndoles saber su valor, alcance y consecuencias legales, a lo que se manifestaron absolutamente conformes por coincidir con lo solicitado, ratificando nuevamente su contenido y firmando para su debida y legal constancia, en unión del suscrito Notario, quienes firmamos tanto el original del protocolo, como el duplicado que se forma para ser entregado a la Dirección del Archivo de Instrumentos Públicos del Estado, estampando mi sello de autorizar, quedando autorizada la presente escritura el día de su otorgamiento a las 10:00 diez horas.-----

--- FIRMADO.- Una firma ilegible. ANA MARÍA LÓPEZ ORNELAS.- Una firma ilegible. RAÚL PLASCENCIA LÓPEZ.- Una firma ilegible. ANA MARÍA PLASCENCIA LÓPEZ.- Una firma ilegible. LAURA PATRICIA PLASCENCIA LÓPEZ.- Una firma ilegible. FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ.- La firma ilegible del suscrito Notario y sello de autorizar.-----

---NOTA AL PROTOCOLO:-----

---"Bajo documento número 161 CIENTO SESENTA Y UNO, agregué al apéndice del Tomo XXVIII vigésimo octavo: copia del aviso al Director del Archivo de Instrumentos Públicos presentado el 19 diecinueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, el recibo de pago del derecho al Archivo de Instrumentos Públicos por la cantidad de \$125.00 (Ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional), avisos preventivos, no se agregan certificados de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, croquis de los inmuebles, avalúos catastrales, Avisos de Transmisión Patrimonial, pagos por las cantidades mencionadas en el capítulo de "Régimen Fiscal de la Operación", certificados de no adeudo de los inmuebles inventariados salvo los que se mencionan en la fracción VII séptima incisos 52 cincuenta y

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

FIRMA

Cotejado

dos, 53 cincuenta y tres, 54 cincuenta y cuatro, 55 cincuenta y cinco; copia de los testimonios de las escrituras públicas mencionadas en la cláusula primera fracción VII séptima, salvo las que se mencionaron anteriormente, aviso de actividades vulnerables, acuses de aceptación. La copia de las identificaciones de los comparecientes, las publicaciones mencionadas en el antecedente II segundo, y el acuse mencionado en el antecedente III tercero fueron agregados al apéndice del Tomo XXIII vigésimo tercero bajo documento número 4 cuatro. No se agrega el testimonio de la escritura pública que se hace mención en el antecedente primero del segundo acto jurídico, toda vez que su matriz obra en el protocolo a mi cargo. La firma ilegible del suscrito Notario".-----

---SE SACÓ DE SU MATRIZ ESTE PRIMER TESTIMONIO OCTAVO EN SU ORDEN PARA EL ADJUDICATARIO FERNANDO PLASCENCIA LÓPEZ VA EN 44 CUARENTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CORRESPONDEN Y CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL DE DONDE SE COMPULSÓ.- DOY FE. -----

--- CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A LOS 26 VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE. -----



VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR

COTEJADO

NOMBRE

Lucia

FIRMA

[Signature]

FECHA

2020-08-26



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

LIBRO 3219 SECCION 1 OFICINA 2 DOCUMENTO 19 ORDEN 3214

Prelación: 504639

Folio Electrónico: 2004969 **Lugar:** GUADALAJARA, JALISCO

Derechos de Inscripción: \$355 565.12 **Boleta de Pago No.:** 10130205-5

Se presento para su registro el 13 **de** NOVIEMBRE **de** 2020 **a las** 12:46 PM

Ubicación:

FINCA NUMERO 231 Y 249 ANTES AHORA 239 AL 243 DE LA CALLE FRANCISCO I MADERO Y 201 AHORA 201 Y 205 DE LA ANTIGUA CALLE DE SAN FRANCISCO HOY AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE; MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Titular:

% D.D.

% U.V.

ANA MARIA LOPEZ ORNELAS

50

100

FERNANDO PLASCENCIA LOPEZ

50

0

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Adjudicacion por herencia

04-DIC-20 01:07 PM 1842- 1

Quedando inscrito en:

FOLIO 2004969 Escritura no. 7167 Fedatario Lic GUILLERMO RENTERIA GIL con sede en ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
ANA MARIA LOPEZ ORNELAS

LIC. ALEJANDRINA GONZALEZ TORRES
FIRMA POR DELEGACION DE FACULTADES
MEDIANTE ACUERDO DELEGATORIO NO. DG/099/2020

VANGUARDIA FJ SAPI DE CV SOFOM ENR
NOMBRE: *Luz*
COTEJADO: *Martha*
FECHA: *12-10-20*
FOLIO: *504639*



Revisó y elaboró:

GOMEZ HERNANDEZ OTHON FRANCISCO

